

Universidad del Bío-Bío
Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento de Gestión Empresarial



MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR
PÚBLICO Y AUDITOR

**“EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF EN LA
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS DE
LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS EN CHILE”**

Alumnas:

Valeria Riquelme Garcés

Bella San Martín Campos

Profesor Guía: Sra. Cecilia Gallegos Muñoz

CHILLÁN, 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO: EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES Y DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1 Reseña Histórica de la Contabilidad en el Mundo.....	7
1.2 Normas Contables y de Presentación de Estados Financieros en Chile.....	10
1.2.1 Colegio de Contadores de Chile A.G.....	11
1.2.1.1 Boletín Técnico N° 1.....	11
1.2.2 Superintendencia de Valores y Seguros.	16
1.3 Necesidad de Normas Internacionales	18
1.4 Creación de las Normas Internacionales	19
1.5 Adopción de las Normas Internacionales en el mundo	23
1.6 Adopción de las Normas Internacionales en Chile	25
1.7 Las Normas Internacionales en la actualidad	28
1.8 Nueva forma de presentación de Estados Financieros: NIC 1	32
1.9 El Estado de Resultados: Importancia e Instrucciones de Presentación según la NIC 1.....	34
1.9.1 Importancia del Estado de Resultados.	34
1.9.2 Estructura del Estado de Resultados.	35
1.9.3 Métodos de Presentación que establece la NIC 1	37
1.9.3.1 Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.....	37
1.9.3.2 Método de la Función de los Costos y Gastos.....	38
CAPÍTULO II: PROBLEMATIZACIÓN.....	40
2.1 Antecedentes del Problema	40
2.2 Estado del Arte.....	44
2.3 Justificación del Problema.....	47
2.4 Formulación del Problema	49
2.5 Hipótesis	49
2.6 Variables.....	50
2.6.1 Variable independiente.....	50
2.6.1.1 Definición Conceptual.....	50
2.6.1.2 Definición Operacional.	50

2.6.2 Variable dependiente.....	51
2.6.2.1 Definición Conceptual.....	51
2.6.2.2 Definición Operacional.	51
2.7 Objetivos.....	52
2.7.1 Objetivo General.	52
2.7.2 Objetivos Específicos.	52
 CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	 53
3.1 Sujetos de la Investigación	53
3.2 Alcance y limitaciones de la Investigación	54
3.3 Recolección de Información	55
3.4 Métodos para llevar a cabo la Investigación	55
3.5 Elaboración de preguntas, Proceso de Validación y Aplicación del Cuestionario	56
 CAPÍTULO IV: ANTECEDENTES RELEVANTES Y ANÁLISIS PREVIO.....	 59
 CAPÍTULO V: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	 62
5.1 Determinación de las entidades que componen la muestra y análisis de su información financiera	62
5.2 Recolección de Datos	64
5.3 Presentación y análisis de resultados	65
 CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	 69
 BIBLIOGRAFÍA	 72
 SITIOS WEB CONSULTADOS.....	 75
 ANEXOS.....	 77
Anexo 1: Formato FECU según Circular N° 1.501	77
Anexo 2: Calendario de Adopción de las Normas IFRS para las entidades fiscalizadas por la SVS	84
Anexo 3: Formato FECU - IFRS	85
Anexo 4: Cuestionario	92
Anexo 5: Listado de Sociedades Anónimas abiertas (Población Total)	98

Anexo 6: Listado de Sociedades Anónimas abiertas, utilizado en Análisis	103
Anexo 7: Gráfico: Formato de Presentación de Estados Financieros (S.A. que componen la Muestra).....	108
Anexo 8: Listado de las 14 Sociedades Anónimas abiertas que emitieron sus Estados Financieros en forma Individual.....	108
Anexo 9: Listado de las 51 Sociedades Anónimas abiertas que emitieron sus Estados Financieros en forma Consolidada	109
Anexo 10: Gráfico: Método de Presentación de Estado de Resultados (S.A. que componen la Muestra).....	110
Anexo 11: Gráfico: Rubro de las Sociedades en Estudio	110
Anexo 12: Gráfico: Formato de Presentación de Estados Financieros.....	111
Anexo 13: Gráfico: Motivo de elección de Formato Individual	111
Anexo 14: Gráfico: Motivo de elección de Formato Consolidado.....	112
Anexo 15: Gráfico: Año de Adopción de las IFRS (S.A. en Estudio)	112
Anexo 16: Gráfico: Medidas con respecto al Software Contable	113
Anexo 17: Gráfico: Método de Presentación de Estado de Resultados (S.A. en Estudio)	113
Anexo 18: Gráfico: Motivo de elección del Método de la Función de los Costos y Gastos.....	114
Anexo 19: Gráfico: Motivo de elección del Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.....	114

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Calendario Estimado de Adopción de las IFRS a nivel mundial.....	23
Tabla 2: Proceso de Adopción de las IFRS a nivel mundial al año 2012	24
Tabla 3: Listado de Normas Internacionales en la actualidad	28
Tabla 4: Normas Internacionales vigentes al 01 de enero de 2013	30
Tabla 5: Estructura del Estado de Resultados antes de la adopción de la Norma Internacional	36
Tabla 6: Estado de Resultados según el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos ..	37
Tabla 7: Estado de Resultados según el Método de la Función de los Costos y Gastos	38
Tabla 8: Fórmula de determinación de la muestra.....	53

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto, cada país que realizaba actividades comerciales u otras que pudieran clasificarse como hechos económicos, utilizaba para registrarlos sus propias normas y tratamientos contables; con el paso del tiempo y el nacimiento del comercio internacional y la posibilidad de invertir en empresas extranjeras, se generó una nueva necesidad: reportar información a inversionistas o acreedores extranjeros. Esta situación hizo que surgiera la problemática de generar información que sea comprensible y comparable entre distintos países.

Así, se comienza un proceso de armonización de la información donde participaron variadas entidades dentro de las cuales se destacan: la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Organización de las Naciones Unidas, el International Accounting Standards Board y la Federación Internacional de Contadores.

Todo este proceso de armonización de la información trajo consigo la creación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Luego de la revisión de éstas por parte del IASB y la IOSCO, entraron en vigencia sus modificaciones, las que se denominaron Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS). A contar del año 2005, se inició la implementación a nivel mundial de estas normas.

En Chile, las entidades supervisadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, comenzaron a adoptar de manera gradual la Norma Internacional a contar del año 2009, la que, según estudios previos y posteriores a la adopción, generaría beneficios en cuanto al mejoramiento de la comparabilidad de la Información Financiera y de las condiciones para el financiamiento en el exterior.

Las Normas Internacionales que fueron creadas y que debían adoptar las entidades de Chile y el mundo, se referían a diversos aspectos contables de interés para las empresas que estaban obligadas a utilizarlas. Entre estas Normas, cobra vital importancia la NIIF 1, que trata aspectos relevantes acerca de la adopción por primera vez de la Norma Internacional; y la NIC 1, que orienta a las entidades que debían emitir Estados Financieros

en base a la nueva normativa en cuanto a la estructura que deben tener éstos, y además, otorga instrucciones sobre cómo deben presentarse dichos estados.

Bajo este contexto, la presente investigación pretende evaluar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera en la presentación de los Estados de Resultados de las Sociedades Anónimas abiertas en Chile; analizando cuántas de estas entidades emiten dicho Estado Financiero bajo cada uno de los Métodos de Presentación que plantea la NIC 1: Naturaleza de los Costos y Gastos; y Función de los Costos y Gastos.

Además, se pretende concluir cómo llegan las Sociedades a la determinación de presentar su Estado de Resultados por un Método de Presentación y no por el otro; y cuál es la utilidad que se le da a la información proveniente de dicho Estado Financiero.

Para lo anterior, se trabajará con una muestra de empresas obligadas a presentar sus Estados Financieros bajo Norma Internacional, lo que permitirá obtener la información necesaria y suficiente para el correcto desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO: EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES Y DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Reseña Histórica de la Contabilidad en el Mundo

Desde que el hombre comenzó a intercambiar bienes por medio del trueque, se generó la primera noción del Comercio. Posteriormente, con la creación del dinero, éste comenzó a intercambiarse por los bienes o el trabajo, haciendo necesario contar con un sistema, si bien al comienzo no muy desarrollado, que permitiera registrar el dinero que se recibía o salía.

García (2003), señala que los registros contables tuvieron su origen con los griegos y los romanos, alrededor del año 3.600 A.C., en forma de tabletas de arcilla que se usaban para el pago de los jornales, las que fueron encontradas en la región de Mesopotamia. También menciona el sistema de registro con el cual contaban los romanos para llevar control de los pagos recibidos de parte de los pueblos que habían conquistado por concepto de tributos; y el comercio que efectuaban los griegos con sus colonias y con pueblos bárbaros y extranjeros. En América, por su parte, se mencionan los avances del comercio de las culturas Maya y Azteca.

Avanzando en la historia, García (2003), hace referencia al sistema de registro que utilizaban las órdenes religiosas en la Edad Media, haciendo énfasis en el sistema de “Cuentas Corrientes” que creó la orden de los Templarios, quienes tenían a cargo la administración de las finanzas reales. Este sistema permitía obtener un saldo de las cuentas del Tesoro Real, el que se enviaba a los clientes, junto a un informe resumido de las operaciones realizadas. Estos podrían considerarse como los primeros Estados Financieros.

En el siglo XI, continúa García (2003), con el inicio de las Cruzadas, se ampliaron los mercados y diversificaron los productos comercializados, apareciendo nuevos centros comerciales. El auge del comercio produjo que la actividad mercantil efectuada por particulares pasara al comercio realizado por agencias establecidas y especializadas,

dándose los primeros pasos en la Banca Privada. Al mismo tiempo, la mayor necesidad de recursos lleva a la creación de sociedades, las que, en conjunto con el uso del crédito otorgado por la Banca recién formada, hicieron necesaria la creación de un nuevo sistema de registros contables que permitiera determinar en forma fácil las ganancias y pérdidas que cada viaje significaba. Estos registros podrían considerarse como el primer Estado de Resultados.

En la época del Renacimiento, se crea el método de “partida doble”. Con el descubrimiento del papel y la creación de la imprenta, se perfeccionan las prácticas contables. En 1458, Benedetto Cotrugli, Cónsul de Venecia en Nápoles, inicia la escritura de un manuscrito titulado “Della mercatura e del Mercante Perfetto”, el que constaba de cuatro libros: un borrador o memorial, un libro Diario (Giornale) y un libro Mayor, de los cuales se construía un Balance Anual (Bilancino). En 1494, Fray Luca Paciolo o Paccioli, imprimió una obra completa basándose en temas contables la que, en su capítulo “Tratatus Particularis de Computis et Scripturis”, trata acerca de los registros contables mencionados anteriormente. Con esto, el método de “partida doble” se hizo conocido en Europa.

García (2003), señala que la Revolución Industrial, iniciada en el siglo XVIII, trae como consecuencia nuevas necesidades de información, por lo que las empresas comienzan a medir y analizar periódicamente su patrimonio y resultados, lo que trae como consecuencia el nacimiento oficial de dos estados contables: el Estado Patrimonial (Balance) y el Estado de Resultados.

El Neoliberalismo surgió aproximadamente en el siglo XIX, del cual Puyo (2003), señala que, en la mayoría de los países de América Latina, se aplicó un modelo neoliberal que posee diferencias específicas dependiendo de cada país. Indica que, con todo, la característica común que se presenta en cada uno de estos países es: “el predominio del mercado y de la competencia, en los mercados internos y en su inserción internacional”. Respecto del neoliberalismo en Chile, éste economista señala que fue traspasando etapas de destrucción y creación de las condiciones económicas, considerándose como una experiencia muy exitosa y digna de ser imitada; aun así, se dice que el modelo no resolvió los problemas sociales cuando tenía un gran crecimiento.

Como consecuencia de este modelo neoliberal, surge el concepto de globalización, pues se permitió abrir fronteras permitiendo a capitalistas intervenir en otros mercados, sin ningún tipo de restricción. Gustavo Puyo afirma que la globalización tiene un amplio componente económico y que uno de sus objetivos es lograr un mayor beneficio que suele ser medido por tasas de rentabilidad de ingresos.

Adicionalmente, se plantean dos marcos de interpretación de la globalización: Ortiz R. (citado en Puyo, 2003), señala que la globalización no debe entenderse como un sistema, sino como proceso, un proceso que se reproduce y deshace incesantemente. Por su parte, David Held, Anthony McGrew, David Godblatt y Jonathan Perraton (Citados en Puyo, 2003), escriben que la globalización puede comprenderse mejor como un proceso o una serie de procesos, más que como una condición singular. Al respecto, Wayne Ellwood (2007) indica que la “Globalización es un término nuevo que describe un proceso antiguo: la integración de la economía mundial que comenzó seriamente hace cinco siglos, con el inicio de la época colonial europea”. Señala además que el proceso se ha visto acelerado por el aumento de la tecnología informática, por la eliminación de obstáculos a la circulación de mercancías y de capital y por la expansión del poder económico y político de las empresas multinacionales.

En Chile, a la globalización también se le da un significado particular. La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2005), señaló que ésta se ha entendido “como un proceso de liberalización total del movimiento de capitales, bienes y servicios”. Indicó además que, gracias a los Tratados de Libre Comercio que Chile ha firmado, este proceso se sigue profundizando. Haciendo referencia a lo señalado anteriormente, en diciembre de 2008, la misma entidad (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2008), destacó los efectos, tanto positivos como negativos, que ha producido este proceso en las economías del mundo y que, de alguna u otra forma, afectan el desarrollo del país. Entre los efectos positivos, se señala el crecimiento de las posibilidades de inversión; el mayor y más expedito intercambio de ideas, bienes y servicios; el mayor acceso a bienes y servicios y a mejores precios, entre otros. Por su parte, los efectos negativos a los que se hace referencia son el posible abuso de la falta de regulación de países pequeños o menos desarrollados;

amenazas en la identidad local por la imposición de valores, estéticas y forma de ver el mundo desde los países más desarrollados a los países más pequeños; entre otros.

García (2003) hace referencia al auge de las Sociedades Anónimas que se genera en Estados Unidos en los primeros decenios del siglo XX, el que trae como consecuencia una adaptación del sistema de información contable, debido a que éste no debía sólo preocuparse de las necesidades de información de los socios o dueños de la empresa, sino también de los requerimientos de los administradores y acreedores. Además, ya en 1926, la Bolsa de Valores de Nueva York exigía a todas las compañías registradas en ella la publicación de informes financieros y su entrega a los accionistas.

La misma autora señala que la contabilidad nació y se desarrolló como una respuesta a las necesidades de información de distintos usuarios y que, en la medida que las necesidades de información variaban, la contabilidad iba evolucionando; por lo que su desarrollo no obedeció a una base teórica ni a un resultado científico, sino que sólo fue el resultado de cambios económicos y sociales del pasado que implicaron diferentes necesidades de información.

1.2. Normas Contables y de Presentación de Estados Financieros en Chile

Con el nacimiento y desarrollo del Comercio, se hizo necesario que cada país creara normas para poder regular el funcionamiento de éste dentro de su territorio. Así se crearon las primeras normas contables en el mundo y se fortaleció el uso de la Contabilidad.

Como todos los países, Chile aplicaba sus propias normas contables y de preparación de Estados Financieros.

Las principales normas contables que se utilizaban en un comienzo en nuestro país tenían su fuente en dos instituciones fundamentales que se crearon para regular la profesión contable y el Mercado de Valores y Seguros: El Colegio de Contadores de Chile A.G. y la Superintendencia de Valores y Seguros, respectivamente.

1.2.1. Colegio de Contadores de Chile A.G.:

Para agrupar la profesión contable, en Chile se creó el Registro Nacional de Contadores en 1932, por medio de la Ley N° 5.102. Posteriormente, mediante la Ley N° 13.011, se creó el Colegio de Contadores de Chile, el que se transformó, por medio del D.L. N° 2.757 de 1979, en el actual Colegio de Contadores de Chile A.G. Este organismo tiene por objetivos principales velar por el prestigio de la profesión contable y mantener la disciplina del profesional Contador a través del Código de Ética Profesional.

La Ley N° 13.011 indica que el Colegio de Contadores de Chile está obligado a dictar normas relativas al ejercicio profesional; en cumplimiento de lo cual, el Honorable Consejo General del Colegio de Contadores de Chile creó, en noviembre de 1971, la Comisión de Principios y Normas Contables que diseñó y publicó el Boletín Técnico N° 1, referido a la Teoría Básica de la Contabilidad, donde se establecieron los fundamentos de los principios y normas generales de la contabilidad financiera.

1.2.1.1. *Boletín Técnico N° 1:*

Este Boletín establece el concepto “Estados Financieros”, señalando que son “el medio por el cual la información cuantitativa acumulada, procesada y analizada por la contabilidad es periódicamente comunicada a aquellos que la usan”; e indica que los Estados Financieros básicos son el Balance General o Estado de Situación Financiera y el Estado o Cuenta de Resultado. Además, entre otros aspectos, indica:

- **Objetivo de la contabilidad financiera:** Establece que el objetivo es “proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una entidad”. Además señala que esta información permite la toma de decisiones sociales, económicas y políticas y que esto involucra un elemento de control, eficiencia operativa y planificación.

- **Características de la información financiera:** Las define como:

- Significación: Que es la relación entre la información y la realidad, para lo que se requiere veracidad de los datos y comparabilidad de la información.
- Confiabilidad: Para esto se requiere objetividad y verificabilidad de la información.
- Utilidad: Se pide que se destaque la información relevante en forma oportuna.

El Boletín Técnico N° 1 indica que, para que los estados financieros cumplan con las características cualitativas indicadas anteriormente y para que puedan ser entendidos por terceros, deben ser preparados siguiendo un conjunto de reglas conocidas y de aceptación general; estableciendo que se usarán los llamados “principios” y “normas”, describiéndolos de la siguiente manera:

• **Principios contables**: El Boletín Técnico N° 1 los define como aquellos que “derivan de los factores económicos y políticos del medio ambiente, de las formas de pensar y de las costumbres de todos los segmentos de la comunidad que involucra al mundo de los negocios”. Por su parte, García (2003) los define como “una mezcla de reglas, normas, supuestos y convenciones sobre diferentes aspectos económicos que requerían de un pronunciamiento para su tratamiento contable”. Además señala que eran “reglas prácticas, de normas técnicas de uso habitual, de ahí su característica de ‘general aceptación’, cuyo objetivo fundamental era la presentación de estados informativos que permitieran una correcta ‘medición del beneficio’ o utilidad obtenida por la empresa (...)”. Los PCGA, según la definición de García (2003), son los siguientes:

- *Equidad*: La equidad entre intereses opuestos debe ser preocupación constante en contabilidad, puesto que los que utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto.

- *Ente*: Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado tercero.
- *Bienes económicos*: Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y, por ende, susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- *Moneda de cuenta*: Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorar los elementos patrimoniales aplicando un “precio” a cada unidad. Generalmente, se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el ente.
- *Empresa en marcha*: Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una empresa en marcha. Se considera empresa en marcha a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.
- *Valuación al “costo”*: El valor de costo – adquisición o producción – constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros. Implica afirmar que, en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el costo como concepto básico de valuación.
- *Ejercicio*: En la empresa en marcha es necesario medir el resultado de la gestión de tiempo en tiempo, ya sea para satisfacer razones de administración, legales, fiscales o para cumplir con compromisos financieros. Es una condición que los ejercicios sean de igual duración para que los resultados de dos o más ejercicios sean comparables entre sí.

- *Realización:* Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea, cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o práctica comercial aplicable.
- *Devengado:* Las variaciones patrimoniales que deban considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- *Uniformidad:* Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.
- *Prudencia:* Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se deba optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.
- *Objetividad:* Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- *Materialidad (Significancia o importancia relativa):* Se refiere que, al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas generales y normas particulares se debe actuar con sentido práctico. Debido a que no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo, debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto relativo en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.

○ *Exposición:* Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

● **Normas contables:** El Boletín clasifica las normas contables en generales y específicas; clasificación que es “determinante de la forma en que se desarrolla el proceso contable y nace de la convención, vale decir, que ha sido constituida sobre la base de la experiencia, lógica y costumbre, llegando a ser aceptada por los usuarios”. Además, clasifica las normas generales agrupándolas en objetivos relativos a:

○ Cuentas de Resultado: Se deben “contabilizar las ventas, otros ingresos, costo de ventas, gastos, ganancias y pérdidas, en forma tal que presenten razonablemente los resultados de las operaciones efectuadas durante el o los períodos de tiempo cubiertos”. Para esto, entre otros aspectos, se debe cumplir lo siguiente:

➤ Las ventas y otros ingresos no deben ser contabilizados anticipadamente en el estado de cuentas de resultado o registrados por montos significativamente inferiores o superiores a las cifras reales.

➤ Los costos de venta y gastos deben ser adecuadamente imputados a las ventas y otros ingresos que éstos produzcan.

○ Patrimonio: Se debe presentar en forma sencilla y clara el patrimonio invertido por los accionistas, socios u otros aportantes, ya sea a través del aporte de activos o de utilidades no distribuidas e indicar mediante una nota, todos los cargos y abonos registrados en las cuentas patrimoniales durante el o los períodos cubiertos.

○ Cuentas de Activo: Se deben presentar adecuadamente los activos invertidos en la entidad por los accionistas, socios o aportantes (sean a través de activos aportados o utilidades no distribuidas) para que cuando se consideren conjuntamente con los pasivos exigible y transitorio se obtenga una presentación

razonable de la situación financiera de la entidad tanto al principio como al final del período.

- Obligaciones de la entidad: Se deben presentar todos los pasivos conocidos para que éstos, considerados en conjunto con los activos y el patrimonio, presenten razonablemente la situación financiera de la entidad al principio y al final del período.

1.2.2. Superintendencia de Valores y Seguros:

La Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) fue creada el 23 de diciembre de 1980, a través del D.L. N° 3.538 y tiene por objeto la superior fiscalización de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y seguros, es decir, debe velar porque estas entidades, durante todo el período que dure su funcionamiento, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que rijan el funcionamiento de estos mercados. Para cumplir con su objetivo, esta Superintendencia tiene cuatro funciones principales: supervisora; de desarrollo y promoción de los mercados; sancionadora y normativa.

La misma Superintendencia describe a través de su página web las funciones que realiza, de la siguiente manera:

- La Función Supervisora corresponde al control y vigilancia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas.
- La Función de Desarrollo y Promoción de los Mercados corresponde a la capacidad de promover diversas iniciativas para el desarrollo del mercado, mediante la elaboración y colaboración para la creación de nuevos productos e instrumentos, mediante la difusión de los mismos.
- La Función Sancionadora corresponde a la facultad de la S.V.S. para aplicar sanciones frente al incumplimiento o violación del marco regulador como consecuencia de una investigación.

- La Función Normativa, por su parte, implica que la Superintendencia puede dictar normas e instrucciones propias para los mercados que regula.

En cumplimiento a dicha Función Normativa, esta entidad publicó, con fecha 04 de Octubre del año 2000, la circular N° 1.501, que contenía las normas sobre forma y contenido de los Estados Financieros de las Sociedades inscritas en el Registro de Valores. Esta circular indicaba que los Estados Financieros debían prepararse de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados que emite el Colegio de Contadores de Chile A.G., siempre que dichos principios no contradijeran los emitidos por la propia S.V.S., caso en el cual priman los últimos sobre los primeros. Además, señalaba que los Estados Financieros debían presentarse en miles de pesos o en miles de dólares y que debían ser emitidos en forma comparativa con el ejercicio del año anterior.

En esta circular se mencionaba que los Estados Financieros debían presentarse a las siguientes fechas de cierre: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

También se indicaba la información que debían presentar las sociedades, anual y trimestralmente, la cual principalmente consistía en el informe emitido por los auditores externos, análisis razonado, hechos relevantes y declaración de responsabilidad. Además de esto, en la circular se establecía un formato para presentar los Estados Financieros, llamado Ficha Estadística Codificada Uniforme y conocido como FECU¹, el que debía contener la identificación de la Sociedad, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas a los Estados Financieros. Además, se daban instrucciones especiales para cada partida y cuenta de los Estados Financieros a modo de completar de manera más fácil el formato establecido.

Así, tal como en Chile, cada país del resto del mundo poseía sus propias Normas Contables que permitía a las empresas que funcionaban en ellos registrar sus operaciones de Comercio. Esto continuó así hasta que se produjeron cambios a nivel de

¹ Ver Anexo 1

comercialización: Algunos países comenzaron a establecer relaciones comerciales con otros, consistentes básicamente en que algunas entidades instalaron sucursales en países distintos del que funcionaba la casa matriz y también, algunas sociedades comenzaron a invertir parte de sus recursos comprando acciones en otras entidades similares.

1.3. Necesidad de Normas Internacionales

García Castañeda (2003) señala que, en la actualidad, todos los países tienen como exigencia legal la elaboración y presentación de la información relativa a la situación de las empresas; y que, en cada país, existe una normativa que ha sido planteada de acuerdo a las características propias de cada nación, con el objetivo de regular el contenido y forma de presentación de los Estados Financieros que son el medio de comunicación entre la empresa y los usuarios de la información. La autora señala que esto permite que, internamente, la información contable sea comprensible y comparable, pero que surge un problema cuando esa información va dirigida a inversionistas o acreedores extranjeros, que sólo conocen la normativa de su país, la que puede diferir de la vigente en el país de origen de la información, lo que implica rehacer los estados financieros para poder adaptarlos a la normativa vigente del país destinatario. García también establece que “estos problemas, que afectan a la totalidad de las empresas multinacionales, han llevado a la necesidad y factibilidad de contar con normas contables internacionales que permitan la armonización contable y guíen la preparación y presentación de esa información”.

El surgimiento de estos problemas, es la base primordial para la creación de una norma común, que establezca la forma en que las empresas deben presentar sus Estados Financieros. Oriol Amat y Jordi Perramon (2005), señalan al respecto que “la problemática de las diferencias contables entre países produce incredulidad en los usuarios de las cuentas”, por lo que plantean que las Normas Internacionales vienen a mejorar la calidad de la información contable, estableciendo criterios que se deben cumplir para hacer frente a los problemas de contabilidad actual, tales como el deber de generar información que sea comparable a nivel internacional, y el de entregar información que sea fiable reduciendo las posibilidades de que se lleve a cabo la “Contabilidad Creativa” o “Maquillajes (supuestamente legales)”.

Al respecto, Vázquez Carrillo y Díaz Mondragón (2013), señalan que la finalidad de presentar un Estado Financiero es cubrir las necesidades de información de un gran número de usuarios con respecto al estado económico-financiero actual de las entidades, generando comunicación fidedigna, oportuna y útil para la mayor cantidad de público que sea posible. En cuanto a las necesidades, el texto señala: tomar decisiones en materia de inversión y financiamiento; evaluar la gestión, resultados y funcionamiento del gobierno corporativo; obtener capacidades financieras tales como liquidez, solvencia, generar utilidades; determinar políticas económicas, financieras y fiscales que impacten directamente en el sector empresarial; y conformar bases de datos para el análisis económico y financiero.

Tal como señalan estos autores, los Estados Financieros permiten cubrir una gran cantidad de necesidades que se presentan en las entidades que los emiten. El hecho de suplir estas necesidades en las empresas es fundamental, especialmente aquellas necesidades que tienen relación con las operaciones realizadas por éstas, debido a que el análisis de dichas operaciones es utilizado por la gerencia para tomar decisiones en cuanto a las actividades actuales y futuras que se realizarán para el correcto desarrollo de las empresas y la maximización de los beneficios obtenidos en los negocios.

1.4. Creación de las Normas Internacionales

Ante las dificultades descritas anteriormente, se tomó la decisión de comenzar a armonizar la información financiera que otorgan las empresas a los entes interesados en sus operaciones.

En este proceso de armonización, a lo largo de la historia se han visto involucradas varias entidades, entre las que Laínez (citado en Morales, I. y Jarne J., 2006) menciona a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), quienes en 1975 conformaron un grupo de inversión internacional y empresas multinacionales y en 1979 publicaron un compendio sobre práctica contable; a la ONU (Organización de las Naciones Unidas), que en 1974 creó la comisión de empresas transnacionales, la que dos años más tarde concluía en la necesidad de crear un grupo de expertos sobre normas internacionales de contabilidad. También hace referencia a dos grupos privados de alcance mundial que

han persistido en la idea armonizadora, logrando importantes avances a la fecha: el IASB y la IFAC.

La IFAC o Federación Internacional de Contadores es definida por Morales y Jarne (2006) como el organismo que agrupa a profesionales contables de todo el planeta, que está promoviendo, desde 1977, estandarizaciones en la ética profesional de auditores y contadores, en la formación universitaria, en procedimientos de auditoría de cuentas y más recientemente en la contabilidad pública.

Por su parte, y para describir al IASB, se debe definir primero al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), que tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. Este organismo trabajó hasta el año 2000 en esa misión y, para sustituirlo, en abril del año 2001 fue creado el IASB.

Amat O. y Perramon J. (2005), definen el IASB (Internacional Accounting Standards Board) como un organismo de carácter privado, cuyo principal objetivo es la emisión de normas contables que puedan utilizarse en todo el mundo con el fin de llegar a tener un lenguaje contable único a nivel mundial.

Para cumplir su objetivo principal, el IASC emitió, en abril de 1989, un Marco Conceptual que fue publicado en julio del mismo año, y que fue adoptado por el IASB en abril de 2001, que tenía como objetivo principal ayudar al Consejo del IASC en el desarrollo de nuevas normas. Este Marco Conceptual está basado en seis hipótesis básicas, las que García (2003) conceptualiza como “convenciones desarrolladas por contadores, que se consideran como las más adecuadas para servir de base a la dictación de futuras normas”, indicando también que “(...) son supuestos básicos o proposiciones fundamentales, concernientes al medio económico, político y sociológico en el que se desarrolla la Contabilidad.” García (2003), define las seis hipótesis básicas que propone el Marco Conceptual como sigue:

1. *Entidad Económica:* Bajo esta hipótesis, la empresa debe ser considerada como una entidad económica separada y distinta de sus propietarios y de cualquier otra unidad de negocio. Con esto se trazan los límites de la entidad, su campo de acción y sus actividades, dejando ubicados fuera de ella a los dueños, socios o accionistas, que son quienes aportan el capital, materializado en los activos, a la entidad, quien es un ente totalmente distinto, sin importar la forma legal que la organización adopte.
2. *Empresa en Marcha:* En ausencia de evidencia en contrario, la entidad se considera como una empresa en marcha, lo que significa que continuará operando indefinidamente, a través del tiempo, hecho que le permitirá cumplir sus compromisos ya existentes, y generar nuevos recursos en el desarrollo de sus operaciones. Esta hipótesis entrega la base para la presentación de informes financieros confeccionados sobre la valorización de los activos de acuerdo al costo histórico y no al valor que tendrían los activos si se vendieran en una liquidación voluntaria o forzosa.
3. *Base de Devengado:* El criterio del devengado se refiere al derecho de cobrar un ingreso por haberse completado un proceso económico, dentro de un período de tiempo predeterminado. En el caso de los ingresos, éste debe ser reconocido cuando la transacción que da derecho a él se efectuó (transformación comercial), sin tomar en cuenta el momento en que se recibe la retribución en dinero (transformación financiera); y, en el caso de los gastos, la aplicación de este criterio implica que el gasto debe ser reconocido cuando se incurre en él y no en el momento de su pago. El concepto de devengado incluye el concepto de diferimiento, que es el proceso contable de reconocer como pasivo una entrada actual de dinero o como activo un pago, en vez de su reconocimiento como ingreso, gasto, ganancia o pérdida, por considerar que el resultado aún no se realiza. Este reconocimiento se difiere hasta el momento en que los beneficios económicos relacionados con la operación se realizaron en parte o

completamente; es decir, procede reconocer el ingreso o el gasto en el período, siempre prescindiendo del movimiento financiero.

4. *Periodicidad*: Partiendo de la base que la empresa va a continuar a través del tiempo y, considerando que el resultado de las operaciones de la empresa no podría conocerse hasta el término de sus actividades, se requirió dividir su vida contable en períodos específicos de tiempo; formulándose la hipótesis de que la empresa debe preparar informes periódicos, acordándose que el período mínimo normal para entregar esta información debía ser un año.
5. *Unidad Monetaria Estable*: Se asume que las transacciones son medidas en unidades monetarias estables. Esta hipótesis deriva de la necesidad de utilizar un denominador común para medir los recursos económicos, obligaciones y transacciones de la empresa, de forma que queden relacionadas entre sí.
6. *Mercado de Libre Competencia*: Las transacciones y hechos de una entidad entregan las bases para las entradas (in puts) en el sistema de información contable; y los cambios en los recursos y en el patrimonio, generalmente, se registran cuando se han realizado. Para esto se requiere tener como hipótesis que las transacciones han tenido lugar en un mercado de libre competencia, es decir, se han realizado entre dos partes independientes conocedoras de la transacción y capaces de defender sus propios intereses.

Tomando como base estas hipótesis establecidas en el Marco Conceptual, y con el objetivo de lograr la armonización que se buscaba, se crearon una serie de normas llamadas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS por sus siglas en inglés), que debían ser implementadas por las entidades de todos los países; normas que se fueron actualizando cada vez que se necesitaran instrucciones más claras y específicas.

En 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC y la IOSCO (Organización Internacional de Organismos de Bolsas de Comercio), en el que se comprometían a revisar todas las NIC, a objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las Bolsas de Comercio. Con esa revisión, quedaron vigentes algunas de las anteriores normas y entraron

en vigencia las modificaciones de éstas, las denominadas NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS, por sus siglas en inglés) y se fijó la fecha de 2005 para iniciar su implantación a nivel mundial.

1.5. Adopción de las Normas Internacionales en el mundo

La adopción de las normas comenzó a realizarse gradualmente por los diferentes países, al respecto de lo cual, la Auditora Deloitte (Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited) publicó una Guía para Directores y Ejecutivos (2009), donde se señalaba que, a esa fecha, países como Sudáfrica, Rusia y los miembros de la Comunidad Económica Europea ya habían incorporado las Normas Internacionales a sus marcos contables, mientras otros, como Canadá y Japón, estaban en proceso de hacerlo. Esta misma empresa Auditora publicó un calendario estimado de adopción de las IFRS a nivel mundial, donde se explicitaban las fechas aproximadas de adopción obligatoria de las Normas Internacionales de los países de los que se tenía conocimiento las aplicarían, quedando el listado como sigue:

Tabla 1: Calendario Estimado de Adopción de las IFRS a nivel mundial.

Año Estimado de Adopción	País
2005	Australia
	Sudáfrica
	Comunidad Europea
2005-2007	Venezuela
2009	Chile
	Ghana
2010-2012	Ecuador
2012	Argentina
	México
	India
	Korea
2013-2014	Colombia
2015-2016	Estados Unidos
2016	Japón

Fuente: Elaboración Propia. Tomado de "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)". Página 2, 2012. Deloitte.

Para informar acerca del proceso de adopción de las IFRS a nivel mundial, a finales de 2012, Deloitte publicó “Las NIIF en su bolsillo”, donde se otorgaba información acerca de algunos antecedentes sobre la estructura y los trabajos del IASB y se hacía un análisis del uso de las IFRS en todo el mundo. En esta publicación se daba cuenta del proceso de adopción de estas normas a nivel mundial a esa fecha, destacándose los siguientes casos:

Tabla 2: Proceso de Adopción de las IFRS a nivel mundial al año 2012.

Año	Hito
2005	Las Compañías de la Unión Europea comienzan a emitir sus Estados Financieros Consolidados bajo IFRS
2007	Desde noviembre de este año, en Estados Unidos se permitió que los emisores privados extranjeros presentaran los Estados Financieros preparados usando las IFRS tal y como son emitidas por el IASB
2009	Chile comenzó la introducción por fases de las IFRS para las compañías registradas
2010	En Brasil, a las compañías registradas y a los bancos se les requirió que comenzaran a usar las IFRS
2011	En Argentina, las IFRS estaban permitidas para todas las compañías (excepto bancos y compañías de seguros)
2012	En marzo, la Accounting Standards Board in Canada (AcSB) decidió ampliar, por un año adicional, la fecha obligatoria de cambio a las IFRS para las entidades, las que deberían adoptar las IFRS el 1 de enero de 2013
	En julio de este año, los PCGA de Japón, China y Corea del Sur fueron designados como equivalentes a las IFRS
	Los Estados Financieros preparados usando los PCGA nacionales de la India fueron aceptados para un período de transición que termina el 31 de diciembre de 2014
	En Canadá, a las compañías registradas en los Estados Unidos se les permitía usar los US GAAP para la presentación local de reportes; y a los emisores extranjeros en Canadá se les permite usar las IFRS.
	En casi todos los países de Sudamérica se requerían o permitían las IFRS o estaban en proceso de introducirlas
	La Mexican Banking and Securities Commission anunció que todas las compañías registradas estaban requeridas a usar las IFRS
	Mongolia requería las IFRS para todas las compañías locales registradas
	Filipinas y Singapur habían adoptado ya la mayoría de las IFRS
	Singapur anunció la convergencia plena a las IFRS
	Malasia planeaba adoptar las IFRS como los estándares malasios de información financiera para este año

Fuente: Elaboración Propia. Tomado desde “Las NIIF en su bolsillo”. 2012, Deloitte.

A julio del año 2013, Deloitte informaba que aún no se lograba tomar una decisión de política acerca de si los IFRS deben ser incorporados en el sistema de información financiera de los Estados Unidos. Por su parte, en esta misma fecha, aproximadamente 20 de las 3.600 compañías registradas en la Bolsa de Valores de Japón habían adoptado voluntariamente las IFRS; para lo cual, en junio de 2013, el Business Accounting Council of Japan emitió un reporte recomendando ciertas iniciativas para incrementar de manera adicional el uso voluntario de las IFRS en este país.

De esta manera, gran cantidad de los países del mundo ya se encontraban emitiendo sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional; quedando algunos aún en proceso de adopción.

1.6. Adopción de las Normas Internacionales en Chile

El Marco Conceptual emitido por el IASC abarcó, entre otros aspectos, el objetivo de los estados financieros, donde se señala que éste es “(...) suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas”, definiendo que los usuarios de la información pueden ser inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores, clientes, gobierno y el público en general.

Esta información es posible obtenerla desde el Balance General y el Estado de Resultados, con respecto a los que se presenta una de las dificultades a las que se refiere García (2003), en los que no existe homogeneidad en su presentación entre un país y otro, situación que se hace notar cuando se presenta información por parte de empresas que cotizan en la Bolsa que desean realizar una oferta pública de acciones en otro país, en los cuales varían los requerimientos específicos. A este respecto, y llevándolo al contexto chileno, se puede concluir que la autora se refiere a las Sociedades Anónimas Abiertas que transan sus acciones en la Bolsa de Valores, que, luego de creadas las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron las primeras en adoptar la nueva normativa en nuestro país.

Así, las Sociedades Anónimas abiertas, entidades chilenas supervisadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, comenzaron a implementar la Norma Internacional

de manera gradual a partir del año 2009. La entrada en vigencia de las NIIF fue planificada mediante un calendario de adopción² publicado por dicha entidad, pudiendo las Sociedades fiscalizadas emitir sus Estados Financieros bajo dos modalidades, las que la Superintendencia de Valores y Seguros³ definía como:

- **Pro-forma:** Durante el año de transición a IFRS, las empresas estaban exceptuadas de presentar Estados Financieros comparativos en el año anterior.
- **Full IFRS:** Los Estados Financieros anuales se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las IFRS.

Estas modalidades contaban con cuatro formatos de presentación, los que fueron definidos en el mismo calendario por la Superintendencia de Valores y Seguros:

- **Pro-forma:** Los Estados Financieros trimestrales y anuales se presentaban bajo las normas locales (FECU). Adicionalmente, los Estados Financieros trimestrales y anuales se presentaban bajo IFRS, no comparativos con el año anterior (2008).
- **Pro-forma anual:** Los Estados Financieros de 2009 se presentaban íntegramente bajo normas locales (FECU).
- **Full IFRS:** Los Estados Financieros trimestrales y anuales de 2009 se presentaban comparativos con los de 2008, aplicando íntegramente la norma IFRS.
- **Full IFRS anual:** Se definía la presentación de los Estados Financieros bajo normas locales (FECU) los primeros tres trimestres del 2009, y los Estados Financieros anuales del 2009 comparativos con 2008, aplicando íntegramente la norma IFRS.

A partir del año 2010, los Estados Financieros debían comenzar a presentarse en forma comparativa con los del año anterior en modalidad Full IFRS.

² Ver Anexo 2

³ Disponible en https://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/normativa/Valores/oficio_ifrs_dcv.pdf

Ante esta situación, la Superintendencia de Valores y Seguros impartió nuevas instrucciones acerca del formato de presentación de los Estados Financieros que debían emitir las entidades fiscalizadas por ella. Para esto, modificó la Circular N° 1.501 emitida en el año 2000, en los siguientes aspectos:

- **Normas de preparación de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros debían comenzar a emitirse de acuerdo con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). También se definía que las NIC y las NIIF formaban un cuerpo normativo denominado IFRS, emitido por el International Accounting Standards Board (IASB).
- **Presentación de los Estados Financieros:** Se adecuó el antiguo formato de presentación FECU a las nuevas normas, denominándolo FECU-IFRS⁴, el que sería utilizado sólo para efectos estadísticos; por lo que las entidades que consideraran que este formato no representaba adecuadamente su naturaleza y sus transacciones, podían presentar adicionalmente sus Estados Financieros en un formato que representara en forma más razonable su situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de acuerdo a IFRS. Se definió que, adicionalmente al Estado de Flujo de Efectivo y a las Notas Explicativas a los Estados Financieros, los nuevos Estados Financieros a presentar serían: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. En este formato, además, se establecieron clasificaciones de cuentas para dos Estados Financieros:
 - Estado de Resultados: La clasificación de las cuentas se basó en el Método de la Función de los Gastos.
 - Estado de Flujo de Efectivo: La clasificación de las cuentas de basó en el Método Directo.

Adicionalmente, la Superintendencia de Valores y Seguros comenzó a emitir una serie de publicaciones y de circulares, para normar el proceso de adopción de las IFRS.

⁴ Ver Anexo 3

Además realizó encuestas acerca de la percepción de las Sociedades acerca de las consecuencias que pudiera tener la adopción de las IFRS en el desempeño de su entidad. Una de las primeras encuestas que se hicieron fue la realizada entre julio y agosto de 2008, en la que se concluyó que las Sociedades encuestadas percibían que los mayores beneficios de la adopción de IFRS eran el mejoramiento de la comparabilidad internacional de la información financiera y de las condiciones para el financiamiento en el exterior, en especial en bolsas extranjeras; y mencionaron que los principales costos de la adopción eran la adaptación de los sistemas informáticos y la elaboración y divulgación de mayor volumen de información.

Así, debido a la exigencia a nivel nacional y mundial, y considerando estos beneficios y costos, las Normas IFRS fueron adoptándose siguiendo el calendario publicado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Según lo publicado por esta misma entidad, 165 Sociedades Anónimas debían aplicarlas en el año 2010, además de las que voluntariamente decidieran adoptarlas y de las que solicitaran su inscripción como emisores de valores. Al año 2011, se informaban 162 Sociedades Anónimas que efectivamente emitían Estados Financieros bajo IFRS.

1.7. Las Normas Internacionales en la actualidad

A lo largo del proceso de convergencia que han tenido que enfrentar los países, las Normas Internacionales que fueron dictadas en un comienzo han ido cambiando: Algunas se han derogado y se han emitido otras en su lugar; y otras han sufrido modificaciones para una mejor comprensión de las empresas que debían acogerse a ellas. Estas modificaciones pueden resumirse de la siguiente manera:

Tabla 3: Listado de Normas Internacionales en la actualidad

NIC Derogada		Norma que la reemplaza	
Número	Nombre	Número	Nombre
3	Superávit o Déficit Neto del Ejercicio, Errores Sustanciales y Cambios en las Políticas Contables	NIC 27	Estados financieros consolidados e individuales
		NIC 28	Inversiones en empresas relacionadas
4	Contabilización de la Depreciación	NIC 16	Propiedad, planta y equipos
		NIC 22	Combinaciones de Negocios (Derogada)
		NIC 38	Activos intangibles

NIC Derogada		Norma que la reemplaza	
<i>Número</i>	<i>Nombre</i>	<i>Número</i>	<i>Nombre</i>
5	Información a ser revelada en los estados financieros	NIC 1	Presentación de estados contables
6	Tratamiento Contable de las Variaciones en los Precios	NIC 15	Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios (Derogada)
9	Costos de Investigación y Desarrollo	NIC 38	Activos intangibles
13	Presentación de activos Corrientes y pasivos Corrientes	NIC 1	Presentación de estados contables
14	Información Financiera por Segmentos	NIIF 8	Segmentos de operación
15	Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios	Eliminada en 2005 por no considerarse necesaria	
22	Combinaciones de Negocios	NIIF 3	Combinación de negocios
25	Contabilización de las Inversiones	NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimientos y medición
		NIC 40	Propiedad de inversión
30	Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares	NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar
31	Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos	NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
32	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar	NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar
35	Operaciones en Discontinuación	NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Fuente: Elaboración propia. Listado tomado desde <http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2012/11/NIC-1-Contaduria.pdf> [10.12.2013]

Al año 2012, estaban vigentes 9 NIIF y 29 NIC. Con las modificaciones mencionadas anteriormente, las Normas Internacionales vigentes al 01 de enero de 2013 eran las siguientes:

Tabla 4: Normas Internacionales vigentes al 01 de enero de 2013.

Norma	Número	Nombre
IFRS - NIIF	1	Adopción por primera vez de las NIIF
	2	Pagos basados en acciones
	3	Combinación de negocios
	4	Contratos de seguros
	5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
	6	Explotación de recursos minerales
	7	Instrumentos financieros: información a revelar
	8	Segmentos de operación
	9	Instrumentos financieros
IAS - NIC	1	Presentación de estados contables
	2	Inventarios
	7	Estado de flujos efectivos
	8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
	10	Hechos ocurridos después de la fecha del balance
	11	Contratos de construcción
	12	Impuesto a las Ganancias
	16	Propiedad, planta y equipos
	17	Arrendamientos
	18	Ingresos ordinarios
	19	Beneficios a los empleados
	20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
	21	Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera
	23	Costos por préstamos
	24	Información a revelar sobre partes relacionadas
	26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro
	27	Estados financieros consolidados e individuales
28	Inversiones en empresas relacionadas	
29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	

Norma	Número	Nombre
IAS - NIC	31	Participación en negocios conjuntos
	32	Instrumentos financieros: presentación
	33	Ganancia por acción
	34	Información financiera intermedia
	36	Deterioro del valor de los activos
	37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
	38	Activos intangibles
	39	Instrumentos financieros: reconocimientos y medición
	40	Propiedad de inversión
41	Agricultura	

Fuente: Elaboración Propia. Información obtenida desde listado disponible en http://www.ifrs.cl/normas_vigentes.htm, on-line [06.07.2013] y complementada desde “Las NIIF en su bolsillo 2013”, Deloitte.

Deloitte (2013), también señalaba que, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013, se debían aplicar, además de las Normas mencionadas anteriormente, las siguientes:

- IFRS-NIIF 10: Estados financieros consolidados
- IFRS-NIIF 11: Acuerdos Conjuntos
- IFRS-NIIF 12: Revelación de intereses en otras entidades
- IFRS-NIIF 13: Medición del valor razonable

El objetivo de todas estas Normas Internacionales, según lo expuesto por García (2003), es “(...) prescribir la base de presentación de los estados financieros, para asegurar la comparabilidad con estados de años anteriores de la empresa o bien, con estados financieros de empresas afines, por el mismo período”. Para dictar las normas de presentación de los Estados Financieros, tal como se indica en los listados precedentes, se emitió la NIC 1, la que será explicada en el apartado siguiente.

1.8. Nueva forma de presentación de Estados Financieros: NIC 1

La Norma Internacional de Contabilidad referente a la Presentación de los Estados Financieros (NIC 1), tiene como objetivo recomendar la base de presentación de dichos estados, de tal forma que se genere información comparable entre estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, y también comparables con estados de otras entidades. Esta norma es aplicable a todas las entidades, ya sea que presenten Estados Financieros Consolidados o Estados Financieros Separados o Individuales; y también a aquellas que no persigan fines de lucro o que sean de la Administración Pública, a las que carecen de patrimonio (algunos fondos mutuos) y entidades cuyo capital no es patrimonio (algunas entidades cooperativas).

Esta norma define el concepto y objetivo de los Estados Financieros de manera muy similar a la definición que otorga el Marco Conceptual; además, contempla las características generales que deben poseer los Estados Financieros; y expresa su estructura y contenido. Así, esta norma señala el deber de identificar de forma clara los Estados Financieros que la entidad presenta además de sus notas, distinguiéndolos en:

1. Estado de Situación Financiera: En él se deben clasificar los activos y pasivos en corrientes y no corrientes. La NIC 1 señala que se deben presentar, en el cuerpo del balance, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales cuando sean exigidas por alguna NIC para reflejar la imagen fiel de la posición financiera de la empresa. Destaca también que la empresa debe proceder a revelar, ya sea en el balance o en las notas que se refieran al mismo, subdivisiones más detalladas de las partidas que componen las líneas del balance, según su naturaleza, tamaño o función.
2. Estado integral de resultados: Al igual que en el Estado de Situación Financiera, se deben presentar líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales, cuando sean exigidas por alguna NIC. Indica que se deben incluir también partidas adicionales en la cuenta de resultados, o bien se modificarán las denominaciones, o se reordenarán para explicar los elementos que han determinado el rendimiento; para esto, los factores a considerar incluirán la importancia relativa,

la naturaleza y función de los diferentes componentes de los ingresos y gastos. Se especifica además que la empresa debe revelar, ya sea en la cuenta de resultados o en las notas, un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.

3. Estado de cambio en el patrimonio neto: La NIC 1 exige la presentación de un subtotal con las partidas llevadas directamente al patrimonio neto, para permitir a los usuarios determinar el total de las ganancias o pérdidas surgidas de las actividades de la empresa en el periodo.
4. Estados de flujos de efectivo: La NIC 1 establece que las instrucciones acerca de este estado se encuentran en la NIC 7 acerca de Estados de Flujo de Efectivo, la que establece ciertos requisitos para la presentación de este documento financiero, así como otras informaciones relacionadas con él.
5. Notas explicativas a los estados financieros: Contienen un resumen de las políticas contables significativas y otros antecedentes necesarios para comprender e interpretar la información financiera.

Complementado a esta norma, la NIIF 1 establece las normas respecto de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales en la confección de los Estados Financieros, adopción que está basada en el principio general de IFRS que menciona lo siguiente: “(...) al realizar un cambio en una política contable establecido por una norma, la compañía deberá aplicar este cambio de forma retroactiva, lo que significa que los estados financieros deberían ser expresados, de forma que reflejen las transacciones tal como si siempre hubieran sido preparados bajo esa norma”. Establece además un conjunto de excepciones y exenciones acerca de la adopción retroactiva de la norma, y que según la IFRS 1, deberán ser aplicadas al inicio del período más temprano sobre el que se presenta información comparativa, de las que el libro “IFRS Handbook 2009: Una guía para la implementación de IFRS en Chile” diseñado por la compañía Ernst & Young, señala, a modo de ejemplo, que si una compañía presenta estados financieros completos al 31 de

Diciembre de 2009, deberá presentar estos financieros comparativos al 31 de Diciembre de 2008 y por lo tanto, aplicará IFRS en el estado de situación financiera de apertura al 1° de Enero de 2008.

1.9. El Estado de Resultados: Importancia e Instrucciones de Presentación según la NIC 1

La Norma Internacional de Contabilidad referente a la Presentación de los Estados Financieros (NIC 1), contiene instrucciones acerca de la estructura que deben tener los Estados Financieros que deben presentar las entidades cada período. Uno de ellos es el Estado de Resultados, el cual Ávila (2007) define como el estado financiero que muestra “(...) el aumento o la disminución que sufre el capital contable o patrimonio de la empresa como consecuencia de las operaciones practicadas durante un periodo (...), mediante la descripción de los (...) ingresos, costos, gastos y productos que las mismas provocaron”.

1.9.1 Importancia del Estado de Resultados:

No cabe duda que los administrativos de las empresas y los encargados de la toma de decisiones en una empresa pueden obtener información útil desde los Estados Financieros que se presentan y confeccionan a partir de las operaciones de la entidad. La utilidad o pérdida que ésta obtuvo en un período determinado, es posible conocerla a través del antiguo y básico Balance General de 8 columnas; sin embargo, este Estado Financiero no detalla cómo se produjo aquella utilidad o pérdida, es decir, qué partidas específicas la hicieron posible.

Es aquí donde se descubre la importancia del Estado de Resultados, el que muestra, como lo indica la definición otorgada por Ávila (2007), un detalle de los ingresos, costos, gastos y productos que provocaron las operaciones del negocio, permitiendo así tener una mayor claridad de lo que sucedió en el período que cubre dicho Estado Financiero, tal como indican también otros autores.

Al respecto, Horngren, Sundem y Elliot (2000) indican que “el balance general suministra (...) información sobre la capacidad de la compañía para atender sus necesidades de operación y endeudamiento a corto plazo”. Añaden también que, sin embargo, “a los inversionistas en general les interesa más la capacidad de la compañía para producir utilidades y dividendos durante mucho más tiempo,

información que es posible recabar del estado de resultados”; señalando así que, por este motivo, al Estado de Resultados “se le considera un documento mucho más importante que el balance general”.

Guzmán, Alexander; Guzmán, David y Romero, Tatiana (2005), postulan que el Estado de Resultados “(...) pretende ofrecer, a través de un informe, la posibilidad de evaluar la rentabilidad que obtuvo un negocio durante un período determinado”. También señalan que “El estado de resultados debe ser presentado con un grado de detalle importante, para obtener así información útil para el análisis financiero de la empresa”.

Greco (2007), señala que el Estado de Resultados es aquel que “(...) suministra información de las causas que generaron el resultado atribuible al período considerado”.

Ávila (2007), por su parte, indica que la finalidad del Estado de Resultados es la de “dar a conocer los resultados que en determinado período obtiene la negociación o empresa en todas sus operaciones de compra y venta de mercancías, mismas que a veces serán utilidades y a veces pérdidas”.

Así, a partir de estas definiciones, se puede concluir que el Estado de Resultados permite a la Alta Gerencia de las empresas obtener información que le resulta útil a la hora de la toma de decisiones, ya sea acerca de las operaciones que se están realizando, como también de la capacidad de la empresa para producir utilidades. Esta última información también resulta útil para los inversionistas de dichas entidades, quienes pueden evaluar a partir de este Estado Financiero, la rentabilidad que le otorgará el tener acciones en las empresas y la capacidad que tendría la empresa para seguir generando dividendos, de manera de evaluar si conviene seguir invirtiendo en ella.

1.9.2. Estructura del Estado de Resultados:

Ávila (2007), señala que “con el fin de facilitar su lectura y comprensión, el Estado de Pérdidas y Ganancias en general se presenta integrado por cuatro secciones que corresponden a los cuatro grupos de operaciones que normalmente provocan resultados”. El mismo autor define esos cuatro grupos como sigue:

1. *Primera Sección:* Contiene el detalle con que se efectuaron las operaciones de Compra-Venta de mercancías hasta determinar la Utilidad Bruta o la Pérdida Bruta, es decir, Ventas menos Costo de Ventas.
2. *Segunda Sección:* Generalmente contiene el detalle de los Gastos de Operación (Gastos de Venta y Gastos de Administración), erogaciones indispensables para la realización de las operaciones principales de la empresa.
3. *Tercera Sección:* Se forma con el detalle de los Gastos y Productos Financieros.
4. *Cuarta Sección:* Muestra el detalle de Otros Gastos y Otros Productos.

De acuerdo a esta descripción, la Estructura del Estado de Resultados antes de la adopción de la Norma Internacional, según Ávila, sería la siguiente:

Tabla 5: Estructura del Estado de Resultados antes de la adopción de la Norma Internacional

Ventas Netas	XXX
(-) Costo de Venta	XXX
(=) Utilidad Bruta (Pérdida Bruta)	XXX
(-) <i>Gastos:</i>	
* De Operación	XXX
* De Ventas	XXX
* De Administración	XXX
(=) Utilidad de Operación	XXX
(-) Gastos Financieros	XXX
(+) Productos Financieros	XXX
Utilidad después de Gastos y Productos	
(=) Financieros	XXX
(-) Otros Gastos	XXX
(+) Otros Productos	XXX
(=) Utilidad Neta	XXX

Fuente: "Introducción a la Contabilidad", Juan José Ávila. 2007. Páginas 69-70.

Otal y Serrano (2006) señalan que, una vez adoptada la Norma Internacional, la información acerca del resultado de la empresa puede presentarse de forma horizontal o, “como viene siendo la práctica habitual en las empresas que presentan sus estados financieros según NIIF, empleando un formato vertical en el que se presentan los resultados en cascada”.

1.9.3. Métodos de Presentación que establece la NIC 1:

La NIC 1, en su párrafo N°99, indica que los costos y gastos de una entidad se clasificarán, para su presentación en el Estado de Resultados, de acuerdo a la naturaleza de los mismos o de acuerdo a la función que cumplan dentro de la entidad.

Para esto, la misma norma menciona esta clasificación, estableciendo para ello dos “Métodos de Presentación”, los que se definen de la siguiente manera:

1.9.3.1. *Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos:*

En este método, los Costos y Gastos se presentan de acuerdo con la naturaleza (esencia específica) del tipo del costo o gasto, como por ejemplo: depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficio a empleados y costos de publicidad. La NIC 1 presenta, a modo de ejemplo, el siguiente esquema de Estado de Resultados según el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos:

Tabla 6: Estado de Resultados según el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.

Ingresos ordinarios		XXX
Otros ingresos		XXX
Variación en las existencias de productos terminados y en proceso	XX	
Consumo de materias primas y materiales	XX	
Gasto por beneficios a los empleados	XX	
Gastos por depreciación y amortización	XX	
Otros gastos	XX	
(-) Total gastos		<u>(XXX)</u>
(=) Utilidad antes de impuesto		XXX

Fuente: NIC 1, Párrafo 103.

Otal y Serrano (2006), mencionan que “Este método resulta simple de aplicar, puesto que no es necesario proceder a distribuir los gastos de explotación entre las diferentes funciones llevadas a cabo dentro de la empresa”.

1.9.3.2. *Método de la Función de los Costos y Gastos:*

Bajo este método, los Costos y Gastos se presentan de acuerdo con la función que cumplan dentro de la entidad, como por ejemplo: costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración. En esta clasificación se revela a lo menos el costo de ventas de forma separada de los otros gastos. Además, se establece que, al utilizar este método, de igual forma se debe revelar información adicional de la naturaleza de los gastos, incluyendo los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados, debido a que la naturaleza de los gastos es útil a la hora de predecir los flujos de efectivo.

Al igual que en el Método anterior, la NIC 1 establece como ejemplo, el siguiente esquema de Estado de Resultados:

Tabla 7: Estado de Resultados según el Método de la Función de los Costos y Gastos.

Ingresos ordinarios	XXX
(-) Costo de Ventas	<u>(XXX)</u>
(=) Utilidad Bruta	XXX
(+) Otros ingresos	XXX
(-) Gastos de distribución	(XXX)
(-) Gastos de administración	(XXX)
(-) Otros gastos	<u>(XXX)</u>
(=) Utilidad antes de impuesto	XXX

Fuente: NIC 1, Párrafo 104.

Otal y Serrano (2006) hacen énfasis a una consideración especial que se debe tener al decidirse a utilizar el Método de la Función de los Costos y Gastos, indicando que, en ocasiones, si bien este Método, “puede suministrar a los usuarios información más relevante que la ofrecida por la naturaleza de los

gastos (...)” hay que tener en cuenta que “la distribución de los gastos por función puede resultar arbitraria, e implicar la realización de juicios subjetivos”.

La NIC 1, indica que la entidad desglosará sus gastos para presentarlos en el Estado de Resultados, eligiendo el Método que le “proporcione información más fiable y relevante”. También señala que la elección entre el Método por Función o por Naturaleza del Gasto, depende tanto de factores históricos como del sector industrial donde se enmarque la entidad. Además, establece que “ambos métodos proporcionan una indicación de los costos que puedan variar directa o indirectamente con el nivel de ventas o de producción de la entidad”, indicando que ambos presentan información útil para las sociedades que los utilizan, dependiendo generalmente del sector industrial al que pertenezcan.

Al respecto, Otal y Serrano (2006) indican que “la descomposición de los gastos por función presenta ciertas ventajas”, entre las cuales, los autores destacan tres:

1. El Método de la Función de los Costos y Gastos permite analizar la evolución de los gastos por departamentos, permitiendo identificar posibles desviaciones.
2. Al exigirse información adicional sobre la naturaleza de los gastos, “se evita perder la visión analítica derivada de la evolución de los gastos por naturaleza”.
3. Este Método, aporta información acerca de los costos de producción, que pueden ser útiles para la gestión del circulante.

CAPÍTULO II

PROBLEMATIZACIÓN

2.1. Antecedentes del Problema

A lo largo de la historia, cada país ha utilizado sus propias normas y principios de contabilidad para guiarse en el proceso de registro contable y la preparación de Estados Financieros. En Chile, las principales normas que se han considerado para esto son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y algunas normas contables y tributarias elaboradas y fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Sin embargo, el aumento del comercio internacional, la globalización y la integración de los mercados hizo necesaria la armonización de la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado; con el propósito de poder disminuir las dificultades de comparar los informes financieros entre un país y otro, producidas porque cada país tenía sus propias normas contables. Bajo este esquema, se hacía complejo tomar decisiones de negocio en distintos países al no contar con información homogénea. Con esto, se diseñaron una serie de normas y procedimientos, para que fueran aplicadas por todas las entidades que presentaban Estados Financieros; éstas son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), actualmente denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En Chile, la Superintendencia de Valores y Seguros (como entidad fiscalizadora de las actividades y entidades que participan de los mercados de valores y de seguros) publicó, con fecha 27 de Agosto de 2007, el calendario de adopción de las Normas IFRS para las entidades fiscalizadas. Aquí se señaló, entre otras entidades, que las Sociedades Anónimas Abiertas debían acogerse de forma gradual a dichas normas a contar del 1° de Enero de 2009; así, a partir del 1° de Enero de 2012, todas estas entidades están obligadas a presentar sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional.

La introducción de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) al mercado nacional, es considerada un desafío que afecta a todas las áreas y procesos de las empresas. Así, respecto del área temática que trata acerca de la implementación de las normas IFRS, se han desarrollado una serie de investigaciones; básicamente dirigidas a los impactos que puede traer consigo la adopción de la Norma Internacional. Dentro de las más destacadas y significativas tenemos las siguientes:

- La Auditora PricewaterhouseCoopers señaló en un artículo denominado “Making the Change to IFRS” (2007), que, para la empresas, la adopción de las normas IFRS “supondrá cambios fundamentales, cambios que repercutirán en todos los aspectos de su actividad, desde las relaciones con los inversionistas hasta los procedimientos cotidianos, y pueden afectar la viabilidad de algunos productos incluso a la rentabilidad declarada de la propia empresa”. Además de esto, indica que no es correcto considerar la adopción de las IFRS como un cambio contable más, pues este es un proceso paulatino que, como tal, tomaría varios años para implantarse por completo, dado que se requiere de un cambio y ajuste en la cultura contable, financiera y tributaria de los negocios. También, durante el mismo año, realizó una publicación acerca de la importancia de implementar las IFRS y cómo la participación de todos los colaboradores de la organización permite que dicha implementación sea exitosa, donde se realiza especial énfasis en que la adopción permite generar información más comparable, lo que es de gran utilidad para los inversionistas en el momento de la toma de decisiones.
- Durante los años 2007 y 2008, los académicos de la Universidad del Bío-Bío Fernando Morales Parada, Paz Arias Muñoz, Reinier Hollander Sanhueza, y Cristian Muñoz Carreño, realizaron una investigación la cual consiste en un análisis comparado de impactos de las IFRS en un contexto regional. El objetivo de dicho trabajo fue aportar información efectiva y práctica acerca de las principales acciones de implementación y los impactos que tendría el cambio de aplicación de norma chilena por la norma internacional, además de comparar si las acciones emprendidas por empresas son consistentes con la percepción de profesionales fuera de dichas empresas. Al igual que PricewaterhouseCoopers, éstos investigadores hacen

hincapié en la importancia de la preparación de los empresarios, profesionales y sistemas de información de las organizaciones, para poder hacer frente al difícil proceso de convergencia a la adopción de la normativa internacional. Esta investigación determinó que, tanto empresas como profesionales, indicaron que los principales beneficios de la adopción de las Normas IFRS consisten en que éstas mejoran la comparabilidad internacional de la Información Financiera, facilitan el financiamiento en el exterior y facilitan la elaboración de información consolidada y la reducción de las dificultades para acceder a mercados bursátiles. Finalmente, se indica también que los principales costos estarían dados por la adaptación de los sistemas informáticos y la capacitación del personal.

- Debido a la contingencia de la adopción de las normas IFRS, se han desarrollado una gran variedad de Memorias de Título, dentro de las que podemos destacar:
 - En 2008, la alumna Daniela Parra Garrido perteneciente a la Universidad del Bío-Bío junto con su profesor guía Don Fernando Morales Parada, realizan una investigación detallada acerca de la implementación de IFRS en empresas de la región del Bío-Bío, con el objetivo de determinar lo que tenían previsto o se encontraban realizando las empresas al momento de la convergencia, los costos, beneficios e impactos contables de dicha conversión, entre otros factores. Como principales conclusiones, se establecieron que la adopción de las Normas IFRS traería consigo la mejora de la comparabilidad de la información financiera y un aumento de los costos por adaptación de los sistemas informáticos. Además se hace énfasis en la necesidad de capacitar a los funcionarios encargados de la emisión de Estados Financieros; capacitación que debía ser realizada sobre la marcha de la empresa.
 - En 2009, las alumnas de la Universidad de Magallanes Nataly Andrade Huentelicán y Ruth Soto Cuyul, con la cooperación de su profesor guía el Señor Claudio Garrido Suazo, efectuaron una investigación similar a la anterior, respecto del impacto del plan de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en Chile en una empresa en

particular. Este examen responde a preguntas relacionadas al entendimiento de los cambios de la nueva normativa por parte de las personas encargadas de aplicarla, cuáles son las normas que producirán un mayor impacto en las empresas y cuáles son los cambios más profundos que sufrirá el patrimonio de la empresa. Entre las principales conclusiones figuraba el hecho de que los profesionales encargados de la emisión de la Información Financiera no habían considerado ninguna acción al respecto de la adopción de las normas IFRS para anticipar el impacto de éstas, haciéndose referencia también en la necesidad de capacitar a los empleados, lo que traería consigo un costo para la empresa.

- En 2010 los académicos de la Universidad de Chile, Harold Enrique Contreras Muñoz y Luis Alberto Jara Sarrúa, publican un artículo acerca de la adopción de IFRS en empresas chilenas, haciendo énfasis en los efectos cuantitativos sobre la información financiera. Como conclusión más significativa, esta investigación establece que: “las diferencias originadas por la aplicación de IFRS tanto en Patrimonio como en Resultado del ejercicio son explicadas principalmente por los ajustes realizados en los elementos categorizados en Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y los instrumentos Financieros (NIC 39)”. También emplea una metodología de análisis para las próximas empresas que comiencen a aplicar IFRS en Chile, creando un mecanismo de comparación entre ellas, tanto a nivel individual como sectorial.

Cada una de las investigaciones señaladas precedentemente van enfocadas en un mismo sentido, el cual se resume en el estudio del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Así, estos estudios entregan una visión de lo que ha sido el proceso de convergencia de norma chilena a norma internacional; cuáles han sido las dificultades, aportes, beneficios y costos de implementar una nueva normativa; y lo más importante, lograr un entendimiento más amplio de lo que es la norma internacional en sí, esto es: su alcance, objetivos, cumplimiento por parte de las entidades. Es evidente que, una vez que se logran comprender estos elementos a nivel macro, se hace mucho más llevadero un proceso de investigación enfocado en aspectos más específicos.

2.2. Estado del Arte

Durante el trascurso de la creación, aplicación y adopción de las Normas Internacionales; se fueron realizando una serie de investigaciones y estudios acerca del impacto que traería consigo la adopción de esta nueva normativa como una forma de anteponerse a los hechos; además se realizaron estudios posteriores donde se reflejaba la forma en que vivieron el proceso de convergencia a Norma Internacional las entidades obligadas a adoptarla.

Al revisar la literatura bajo el enfoque de la adopción de las Normas IFRS y la aplicación de la NIC 1 en la Presentación de los Estados de Resultados, es posible notar que no existen estudios relevantes que entreguen una visión de cómo ha sido tratado este tema, cuál es la tendencia que se sigue con respecto al método de presentación elegido, cuál es el nivel de conocimiento, análisis o interpretación que le dan las empresas a esta situación y, finalmente, la complejidad de definir el avance, si es que lo ha habido, de cómo las entidades han cumplido con la Norma en lo que respecta a la presentación del Estado de Resultados y bajo el sentido de las ventajas y desventajas de preparar este Informe Financiero bajo uno de los dos métodos señalados en la NIC 1.

Sin perjuicio de lo anterior, hay estudios de los cuales emanan ciertas directrices que pueden ayudar a definir el aporte de la presente investigación al área temática que se está tratando. Así, se puede citar, en primer lugar, el estudio realizado por Yáñez, Pilar e Inostrosa (2010), en el cual se procede al análisis de los efectos que produciría la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en una muestra de empresas chilenas no financieras cotizadas en la Bolsa de Santiago en el año 2008 y que adoptaron la normativa internacional el primer trimestre del 2009.

El objetivo general que perseguían estos investigadores era “determinar los primeros impactos en la valoración de empresas, tras la adopción de las IFRS en algunas empresas Chilenas”. Los impactos a que se refiere este objetivo general se resumen en el impacto en el resultado tras la eliminación de la corrección monetaria, el impacto en el patrimonio, impactos generales de carácter contables-financieros y el impacto en el cálculo de la tasa del costo de capital.

Como el objetivo general y objetivos específicos del estudio de Yáñez, Pilar e Inostrosa tienen que ver con el impacto de la implementación de las IFRS en la Presentación de los Estados Financieros en términos globales, este estudio no entrega antecedentes que digan relación con el impacto de presentar el Estado de Resultados, ya sea por el método de la Función de los Costos y Gastos o mediante el Método de la Naturaleza de los mismos, pero si aporta una estadística obtenida de una muestra de 16 empresas chilenas; éste dato indica que, obedeciendo a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en lo que respecta al Estado de Resultados, “el 50% de las empresas lo presentó por Función mientras que la otra mitad lo hizo por Naturaleza”.

También podemos destacar un aporte de carácter internacional, donde María Duque R., Lina Muñoz O. y Jair Osorio A. (Colombia, 2011) realizan un estudio sobre el rol que cumple el “Estado de Costo” frente al Estado de Resultados presentado bajo la Norma Internacional, destacándolo como elemento fundamental para la preparación del Estado de Resultados. En este estudio se hace un análisis separado de cada uno de los métodos establecidos por la NIIF, señalando lo siguiente:

- Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos: Los autores señalan que “el principal error de este método es considerar que los conceptos (llámense costos o gastos) que se consumen en el área productiva, son similares a los consumidos en las áreas de administración, de ventas, o de logística”. Añaden que otro error en el que incurren las empresas es “considerar que por ejemplo todos los beneficios que se pagan a los empleados tienen la misma naturaleza y todos se pueden agrupar para efectos de la presentación del Estado de Resultados”; estableciendo que, a su juicio, se tratar de un error basándose en la teoría general de costos, porque de acuerdo a ella “aquellos conceptos que se consumen en el área operativa tienen la “naturaleza” de estar asociados al producto, mientras que los que se consumen en las áreas administrativas y de ventas tienen la “naturaleza” de estar asociados al periodo”. Además, establecen que “el objetivo de este método es ofrecer información más detallada, pero se queda corto en sus aspiraciones”, la razón para llegar a esta conclusión es que “... es muy difícil de utilizar en empresas que manejan inventarios (manufactureras o de servicios) por lo que su uso se limitaría a las

empresas comerciales o de servicios”. Añaden que, en conclusión, “este método en vez de juntar los conceptos de acuerdo con su naturaleza, lo que hace es juntar conceptos que por naturaleza deberían estar separados”.

- Método de la Función de los Costos y Gastos: Las conclusiones aportadas se resumen en que “frente a la información adicional que debe acompañar esta modalidad de estado de resultados, la NIC 1 se queda corta, pues dice que al menos se debe mostrar el importe por gastos de depreciación y amortización, y el gasto por beneficios a empleados”. Como recomendación, se indica que “la norma debió recomendar la preparación de un estado del costo en el cual se detallen los conceptos que le interesa a la norma que se revelen (depreciaciones, amortizaciones y beneficios) y todos los otros recursos consumidos”.

Finalmente, en el artículo se concluye que la norma internacional intentó incluir el Estado de Costos en el Estado de Resultados presentado bajo el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos, pero este objetivo no es logrado, haciendo que la utilidad de este informe interno se desvirtúe al presentar los estados de resultados bajo el método antes mencionado.

Además, señala que utilizar el Método de la Naturaleza “no es recomendable para las empresas manufactureras o de servicios que manejan inventarios, pues es muy compleja su construcción y no es útil a la hora de tomar decisiones, por lo que solo sería aplicable en empresas comercializadoras”. Por último destaca que el Estado de Resultados preparado bajo el método de la función es el más recomendado, añadiéndose que esto es así “siempre y cuando tenga como soporte para su elaboración, un estado del costo, lo cual no queda claro en la NIC 1 y podría correrse el riesgo de que este importante informe deje de prepararse”.

Cada uno de estos estudios, cuyos objetivos son totalmente distintos, aporta tanto información de carácter estadístico como de análisis. Así, estos aportes sirven al desarrollo de esta investigación dado que nos permite conocer una cifra empírica de cuántas son las sociedades que presentan su Estado de Resultado bajo cada uno de los Métodos señalados en la Norma, además de que permiten conocer una opinión de cuál es la utilidad que se le

puede dar a cada uno de los métodos, dependiendo del rubro de las Sociedades, pero enfocado en un informe interno como se señala en la segunda investigación.

A partir de las investigaciones y análisis expuestos, queda en evidencia la necesidad de realizar un estudio que muestre cuáles son los factores que influyen en la decisión de la Directiva de las Sociedades Anónimas al momento de elegir el Método de Presentación de su Estado de Resultados, es decir, si ésta determinación la toman sólo por dar cumplimiento a la Norma Internacional o realizan un estudio previo de las partidas que se pueden ver afectadas, ya sea por un método u otro, con este cambio de normativa.

2.3. Justificación del Problema

Para que una entidad tenga un correcto funcionamiento y pueda mantenerse en el tiempo, debe contar con un adecuado Sistema de Control Interno, entendiéndose este como una serie de hechos interrelacionados, el que está compuesto por cinco elementos fundamentales: el Entorno de Control, las Actividades de Control, la Evaluación de Riesgos, la Información y Comunicación, y la Supervisión o Monitoreo. El cuarto elemento (Información y Comunicación) está presente en todos los procedimientos que lleva a cabo la entidad y constituye un elemento fundamental en el desempeño de ésta.

Reafirmando esto, la Sección N°319 de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), publicada por el Colegio de Contadores de Chile A.G. en el año 2001, en su párrafo 34, indicaba que “la calidad de la información generada por el sistema afecta la capacidad de la administración para tomar decisiones apropiadas para controlar las actividades de la entidad y preparar información financiera contable”.

A pesar de que en nuestro país hay empresas similares dadas las áreas en que se desempeñan y su tipo jurídico, todas ellas tienen una misión, visión, objetivos y metas organizacionales propias. Para lograr el cumplimiento de dicho Plan Estratégico, es fundamental tomar las decisiones en base a antecedentes confiables que reflejen claramente, y en términos simples, el estado y el desempeño de la entidad.

Uno de los Estados Financieros que resulta más útil a la hora de la toma de decisiones gerenciales es el Estado de Resultados, pues se sabe que permite conocer en

resumen el producto de las operaciones de una entidad respecto de las cuentas de ingresos y gastos en un período determinado. Esto hace que los accionistas puedan evaluar la rentabilidad, medir los posibles riesgos a que se ve enfrentada la compañía, evaluar su desempeño, entre otras tareas no menos relevantes.

Así, la información obtenida del Sistema de Control Interno y también la que entregan los Estados Financieros que las empresas emiten, independiente del tamaño y del tipo jurídico de la organización que se trate, ayuda a tomar decisiones provenientes de la evaluación de la efectividad de las políticas implementadas por las organizaciones. Además, toda persona o sociedad que haya puesto sus intereses monetarios en un negocio, querrá saber si éste está resultando rentable, información que se puede obtener a través de los Estados Financieros que debe elaborar la entidad.

Destacable es el caso de las Sociedades Anónimas Abiertas, las que están obligadas por ley a hacer públicos sus Estados Financieros. La información contenida en dichas declaraciones puede ser conocida y utilizada por usuarios internos y externos, tales como inversionistas, acreedores, instituciones financieras, competidores, clientes, entre otros. Por lo tanto, esta información es de gran relevancia y debe ser entregada de una manera tal que sea fácil de interpretar y utilizar.

Considerando la relevancia y la información que es posible obtener desde el Estado de Resultados, se deben tener presentes los dos métodos de presentación de éste que propone la NIC 1: cada uno tiene características particulares en cuanto a su esquema y a la manera en que la información financiera es presentada en él. La entidad debe optar por uno u otro, decisión que puede estar basada en una serie de factores que pueden afectar la elección individual de cada organización.

Resulta relevante investigar cuáles son aquellos factores que influyen en la elección del Método de Presentación de Estado de Resultados que utilizan las Sociedades; es decir, determinar cuáles son los criterios que evalúan las empresas al momento de definir cuál Método utilizarán para presentar dicho Estado Financiero, aporte que realizará la presente Memoria.

Esta investigación permitirá analizar los aspectos mencionados anteriormente, además de recabar información acerca de la adopción por primera vez de las normas IFRS de las Sociedades Anónimas abiertas supervisadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, información consistente en la fecha de la primera emisión de Estados Financieros preparados en base a la norma internacional y los formatos utilizados en dicha emisión.

Con esto, se obtendrá un entendimiento del funcionamiento interno de algunas Sociedades Anónimas en cuanto a la toma de decisiones que se realiza al momento de presentar los Estados Financieros, especialmente acerca del Método utilizado para presentar el Estado de Resultados, el que será observado a partir de la información financiera correspondiente al ejercicio contable 2012.

Además, se estudiará la idea de que las entidades pueden estar utilizando el Método de la Función de los Costos y Gastos porque es similar al método de presentación de Estado de Resultados que se utilizaba de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para no tener que adecuar demasiado sus Estados Financieros; y que estas entidades no están evaluando qué método es el que les podría aportar información relevante para su desempeño, ni la calidad de la información que le está otorgando el método que utilizan, o la que podría entregarle el método alternativo.

2.4. Formulación del Problema

La pregunta que da origen a esta investigación es la siguiente:

¿Cuáles son los criterios que las Sociedades Anónimas Abiertas consideran al momento de elegir el método de presentación de su Estado de Resultados?

2.5. Hipótesis

Hipótesis de Investigación: Las Sociedades Anónimas Abiertas aplican el método de la Función de los Costos y Gastos para presentar su Estado de Resultados, debido a que es igual al que se utilizaba bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.6. Variables

2.6.1. *Variable independiente:* Criterios de selección del método de presentación.

2.6.1.1. Definición conceptual: El criterio es el juicio o discernimiento de una persona (Real Academia Española). Por lo tanto, se entenderá por criterios a una condición subjetiva que permite concretar una elección. Se entenderá que la variable Criterios de selección del método de presentación está definida por los siguientes aspectos:

- Capacitación del personal: Costos en los que se incurre para educar al personal de la Sociedad, en materia de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Generación de información: Para que la información financiera sea útil a los inversionistas al momento de tener que tomar alguna decisión, debe cumplir con características mínimas, así se requiere que la información sea: comparable, de calidad, confiable, relevante y comprensible.
- Preparación del Estado de Resultados: Se entenderá por el tiempo que tome a los encargados en adaptar el Software Contable que prepara los Estados Financieros y la preparación del mismo Estado de Resultados.

2.6.1.2. Definición operacional: Los criterios que la directiva de las Sociedades Anónimas pueden tener presente para la elección del método de presentación del estado de Resultados son:

- Capacitación del personal: Se observará en los Estados Financieros que existe optimización de los costos en capacitación del personal en IFRS cuando se utilice el método de la función de los costos y gastos, dado que, según la hipótesis, es igual al que se utilizaba según la norma chilena.

- Generación de información: La información financiera se considerará útil para la toma de decisiones de acuerdo a los requerimientos de información de cada sociedad, observándose esto en las respuestas obtenidas a través de la aplicación del Cuestionario diseñado para esta investigación; y de acuerdo al sector industrial al que pertenezcan, observándose esto último en las Memorias Anuales de las Sociedades Anónimas abiertas que serán obtenidas desde el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Preparación del Estado de Resultados: Se observará, en las respuestas obtenidas a través de la aplicación del Cuestionario diseñado para esta investigación, que existirá optimización en el tiempo de elaboración del Estado de Resultados y ahorro en costos de adaptación del software contable que prepara el Estado de Resultados cuando se utilice el método de la función de los costos y gastos (observado en los Estados Financieros), dado que la base de datos del plan de cuentas no sufrirá modificaciones significativas, pues dicho método es igual al que se utilizaba bajo los PCGA.

2.6.2 Variable dependiente: Método de presentación de Estado de Resultados.

2.6.2.1. Definición conceptual: Se entenderá por “Método de presentación de Estados de Resultados”, la clasificación de los gastos reconocidos en utilidad o pérdida, basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad (IASB, 2008).

2.6.2.2. Definición operacional: Se observará en los Estados Financieros que el Estado de Resultados estará presentado mediante el “Método de la Función de los costos y gastos” cuando la entidad revele, como mínimo, su costo de ventas en forma separada de los otros gastos. De lo contrario, se asumirá que los Estados de Resultados están presentados mediante el “Método de la Naturaleza de los costos y gastos”.

2.7. Objetivos

2.7.1 *Objetivo general:* Determinar cuál es el Método de Presentación del Estado de Resultados que las Sociedades Anónimas Abiertas en Chile utilizan, los criterios empleados por ellas al momento de elegir el método utilizado y la aplicabilidad del(os) método(s) elegidos.

2.7.2 *Objetivos específicos:*

- Obtener información, desde las Notas Explicativas de los Estados Financieros, que permita determinar cuántas de las Sociedades Anónimas presentan su Estado de Resultado por cada uno de los métodos que señala la norma.
- Determinar los criterios de selección del Método de Presentación de sus Estados de Resultados, mediante de la aplicación de un Cuestionario a los encargados de Contabilidad de las Sociedades Anónimas que componen la muestra.
- Determinar la aplicabilidad de la información obtenida a través del Método elegido, mediante de la aplicación de un Cuestionario a los encargados de Contabilidad de las Sociedades Anónimas que componen la muestra.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Sujetos de la Investigación

Para llevar a cabo la presente investigación, se tomó un listado de Sociedades Anónimas Emisoras de Valores en Chile desde la página web de la Bolsa de Comercio de Santiago. Este listado consta de 215 sociedades, las que transan sus acciones en la Bolsa.

Para los efectos de determinar la población total de esta investigación, se realizó un análisis de los antecedentes de dichas entidades, algunas de las cuales, al año 2012, continuaban emitiendo sus Estados Financieros según la Norma Chilena; por lo que fueron descartadas. Con este análisis, la población total para esta investigación fue reducida a 196 Sociedades Anónimas abiertas.

Con el objetivo de determinar la muestra a utilizar en esta investigación, se debe considerar la caracterización de las variables según sus posibilidades de medición. En este caso, las variables “Criterios de selección del método de presentación” y “Método de presentación de Estado de Resultados” son clasificadas como variables activas, categóricas y dicotómicas. Por lo anterior, se usará la siguiente fórmula que plantean Trespacios, Vásquez y Bello (2005):

Tabla 8: Fórmula de determinación de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 * N * P(1-P)}{(N-1) * e^2 + Z^2 * P(1-P)}$$

Donde:

- n = tamaño de la muestra
- N = tamaño de la población
- Z = unidades de desviación típica que producirá el nivel de confianza deseado
- e = error máximo que se está dispuesto a admitir
- P = porcentaje de la población que posee la característica. Si no se conoce, se utiliza 0,5

Para la aplicación de la fórmula, se consideró la población total de 196 Sociedades Anónimas Abiertas (N=196). Además, se utilizó un intervalo de confianza del 95% (Z=1,96); un error máximo admitido del 10% (e=0,1) y P fue igual a 0,5 debido a la norma estadística genérica. Una vez aplicada la fórmula, se obtuvo una muestra igual a 65 Sociedades Anónimas Abiertas.

3.2. Alcance y limitaciones de la Investigación

Dado que el área temática está enfocada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, resulta evidente que la investigación abarca aquellas entidades que, según lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros, están obligadas a presentar sus Estados Financieros bajo dicha Norma Internacional. Se trabajó con un total de 10 Sociedades Anónimas Abiertas chilenas que transan sus acciones en la Bolsa de Comercio y que presentan sus Estados Financieros, individuales o consolidados, bajo norma IFRS.

Durante el transcurso de la investigación, se presentaron ciertas situaciones que fueron limitando su desarrollo, dentro de las cuales se destacan:

- Gran cantidad de las Sociedades que presentaban Estados Financieros Individuales, no tenían información de contacto publicada en sus memorias anuales o en la web, lo que hacía casi imposible establecer contacto con ellas para solicitar colaboración en esta investigación; por lo anterior, las Sociedades Anónimas que presentan sus Estados Financieros bajo esta modalidad no alcanzaron a cubrir la muestra determinada, teniendo que incluir en ella Sociedades Anónimas que presentaran Estados Financieros Consolidados.
- A pesar de la insistencia vía telefónica y correo electrónico, no se logró obtener respuestas que permitieran alcanzar una cantidad significativa de Cuestionarios, completando tan sólo 10. Se estima que esto pudo haber ocurrido debido a que el Cuestionario fue distribuido entre noviembre de 2013 y enero de 2014, período durante el cual todas las entidades se encuentran trabajando en el proceso de Cierre del Ejercicio.

3.3. Recolección de Información

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico, se utilizó como mecanismo la revisión y análisis de las Notas Explicativas a los Estados Financieros presentes en la Memoria anual que las Sociedades Anónimas Abiertas hacen públicas a través de la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros; esto, con el fin de conocer cuántas de las Sociedades Anónimas presentan su Estado de Resultados por cada uno de los métodos señalados en la NIC 1: Presentación de Estados Financieros. Esta revisión se hizo a la totalidad de las sociedades que conforman la muestra.

En concordancia con el segundo y tercer objetivo específico, los datos necesarios para generar información que fue útil para cumplir con gran parte del objetivo de la investigación, se obtuvo por medio de la aplicación de un Cuestionario al encargado de Contabilidad de cada Sociedad Anónima en estudio.

Es importante también destacar, dado que el problema abarca un universo concerniente a todas las Sociedades del país, que resultó imposible asistir de forma presencial a cada una de las entidades a aplicar el cuestionario antes mencionado, lo que implica que éste debió ser autoaplicado por el funcionario encargado del área que tiene relación con la investigación.

También se procedió a realizar una selección por conveniencia o intencionalidad, es decir, se eligió a aquellas entidades de las que se tenía información de contacto, es decir, aquellas que habían publicado sus correos electrónicos para hacerles llegar el Cuestionario; o sus números telefónicos, para así poder obtener el correo electrónico en caso de que no lo hubiesen hecho público y, posteriormente, confirmar la respuesta del Cuestionario, paso importante para poder recibir una cantidad significativa de Cuestionarios respondidos y así emitir las conclusiones respectivas.

3.4. Métodos para llevar a cabo la Investigación

En todo proceso de investigación, es requisito la utilización de instrumentos que permitan medir las variables del problema de investigación. Estos instrumentos se utilizan para buscar, obtener y almacenar datos que, una vez procesados, entreguen información necesaria para lograr el objeto de la investigación.

En este caso, la metodología se basó en la recopilación de datos, a través de la elaboración de un Cuestionario⁵, el cual permitió medir tanto la variable independiente “Criterios de selección del método de presentación”, como la variable dependiente “Método de Presentación de Estado de Resultados”.

Es importante destacar que las preguntas que conforman el Cuestionario arrojan información tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, obteniendo, de tal forma, un conocimiento de cuál es el Método de Presentación del Estado de Resultados que las Sociedades Anónimas Abiertas en Chile utilizan, los criterios de selección de dicho método, la aplicabilidad de la información obtenida del Estado Financiero y, además, permite emitir conclusiones respecto de cuáles serían las tendencias de selección del Método de Presentación, dependiendo, por ejemplo, del tamaño de la Sociedad Anónima y el Sector Económico al que pertenece.

Para el procesamiento y análisis de datos, se procedió a tabular las respuestas de los encuestados en una Planilla de Cálculo (Excel). Con esto, se obtuvieron las conclusiones que permitieron dar respuesta al problema planteado y cumplir con el objetivo de esta investigación.

3.5. Elaboración de preguntas, Proceso de Validación y Aplicación del Cuestionario

Aludiendo a la poca información y antecedentes que existen respecto del problema de investigación, no fue posible recurrir a un modelo de Cuestionario estandarizado por algún otro investigador, sino que fue necesario crear uno que satisfaga los requerimientos de información necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación.

En cuanto al diseño del cuestionario, éste consta de preguntas tanto abiertas como cerradas agrupadas en 3 apartados: (i) Obtención de información del encuestado y la Sociedad, (ii) Obtención de información acerca de la Presentación de los Estados Financieros y (iii) Obtención de opinión del encuestado. Estas preguntas fueron elaboradas de manera que permitieran recabar información lo más clara y precisa posible, y que permitiera cumplir los objetivos de esta investigación.

⁵ Ver Anexo 4

Previo a la distribución del cuestionario, fue necesario someter este instrumento a un proceso de validación, el cual consistió en visitar una Sociedad Anónima Abierta y aplicar el cuestionario al encargado de contabilidad, de modo que se corroborara la claridad de las preguntas y nos asegurara, en cierta medida, que el encuestado responda lo que efectivamente se está preguntando.

Para lo anterior, se concurrió a la ciudad de Talca a una entrevista con los encargados de contabilidad de “S.A. Feria de los Agricultores”. En esta oportunidad, se conversó con don Álex Herrera y don Cristian Arellano, quienes sugirieron la modificación y adición de algunas preguntas.

Una vez modificado el Cuestionario en primera instancia con dichas recomendaciones, como una forma de obtener una segunda opinión respecto del diseño y elaboración de las preguntas, se presentó el Cuestionario a la Docente de la Universidad del Bío-Bío Srta. Estela Rodríguez Quezada, quien, al igual que los encargados de contabilidad de S.A. Feria de los Agricultores, sugirió adicionar algunas preguntas que nos permitieran emitir conclusiones y, si fuere necesario, recomendaciones.

Sometido el Cuestionario a ambos procesos de validación, y una vez modificado de acuerdo a las recomendaciones recibidas, se envió una copia del Cuestionario a todas las Sociedades Anónimas abiertas en Chile de la cuales se tenía información de contacto. El envío fue realizado a través de un correo electrónico donde se explicó el objetivo que persigue la investigación y se aclaró la confidencialidad de la información entregada.

Luego de dos semanas de espera, durante las cuales no se recibió respuesta, se procedió a realizar llamados telefónicos a cada una de las Sociedades que fueron contactadas, para ver el estado en que se encontraba la solicitud, obteniendo direcciones de correo electrónico directas de los encargados del área de Contabilidad/Finanzas o, en su defecto, de la Gerencia. En algunos casos, al momento de realizar el contacto telefónico, se recibieron negativas a colaborar en esta investigación, quedando dichas sociedades descartadas para un nuevo contacto tanto vía telefónica como vía e-mail.

Una vez recopilados los correos electrónicos directos, se procede a un segundo envío del cuestionario a modo de insistencia. Durante el transcurso del tiempo, se siguen

reenviando los correos electrónicos hasta alcanzar un número significativo de respuestas al Cuestionario.

A pesar de la insistencia, tal como se explicó en el apartado 3.2 de este Capítulo, no fue posible obtener respuesta de las 65 empresas que componen la muestra. Sólo se obtuvo respuesta a 10 cuestionarios, los que fueron utilizados para obtener los resultados que se explican en el Capítulo V y, posteriormente, emitir las conclusiones.

CAPÍTULO IV

ANTECEDENTES RELEVANTES Y ANÁLISIS PREVIO

Para poder llevar a cabo la presente investigación, en primer lugar, se hizo necesario contar con un listado de las Sociedades Anónimas abiertas vigentes en nuestro país. El listado fue obtenido desde la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Dicha página web otorgó un listado que constaba de 396 Sociedades Emisoras de Valores de Oferta Pública o Sociedades Anónimas abiertas, dentro de las cuales se encontraban también algunas Sociedades Anónimas cerradas y algunas entidades que, al año 2012, aún emitían sus Estados Financieros bajo la Norma Chilena. Este listado fue cotejado con el listado obtenido desde la página web de la Bolsa de Comercio de Santiago, mencionado en la página 52 de esta investigación.

Para descartar a estas últimas entidades, debido a que no cumplen los requisitos para formar parte de los Sujetos de la presente investigación, se realizó una revisión de los antecedentes de cada una de aquellas empresas, obteniendo como resultado final, de ambos listados, un total de 196 Sociedades Anónimas abiertas⁶ que emiten sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional, las que constituyen, tal como se indicó anteriormente, la población total de la presente investigación.

Una vez obtenida esta cantidad de entidades, se procedió a examinar los antecedentes financieros de cada una de ellas, específicamente aquellos referidos a:

- Cuál es el formato de presentación de Estados Financieros que utilizan, es decir, si al año 2012, los presentan en forma Individual o Consolidada.
- La fecha de la primera emisión de Estados Financieros según la Norma Internacional.
- La modalidad de presentación de los Estados Financieros que utilizaron la primera vez que los emitieron según la Norma Internacional.

⁶ Ver Anexo 5

Con estos antecedentes, se procedió a confeccionar un listado⁷, desde el cual fue posible obtener la siguiente información que resulta relevante para esta investigación:

- En el ejercicio 2012, del total de 196 Sociedades Anónimas Abiertas, el 79% de ellas (155 Sociedades) presentó sus Estados Financieros en forma Consolidada; contra el 21% restante (41 Sociedades), que lo hizo de manera Individual.
- En cuanto a la fecha de la primera emisión de Estados Financieros según la Norma Internacional, del mismo total de 196 Sociedades, se obtuvo la siguiente información:
 - El 65% de ellas (128 Sociedades) presentó sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional por primera vez en el año 2009.
 - El 25% de ellas (49 Sociedades) presentó sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional por primera vez en el año 2010.
 - El 8% de ellas (15 Sociedades) presentó sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional por primera vez en el año 2011.
 - El 2% de ellas (4 Sociedades) presentó sus Estados Financieros bajo la Norma Internacional por primera vez en el año 2012.
- Con respecto a la modalidad de presentación de los Estados Financieros que utilizaron la primera vez que los emitieron según la Norma Internacional, se estableció que un 64% de la población total (126 Sociedades) emitió sus Estados Financieros bajo la modalidad Full IFRS; contra el 36% restante, que lo hizo según la modalidad Pro Forma.

Un dato relevante a tener en consideración es aquel que dice relación con el formato de presentación de los Estados Financieros de las entidades, debido a que la Superintendencia de Valores y Seguros emitió, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Oficio Circular N° 427, que indicaba que, a las entidades que debieran consolidar sus

⁷ Ver Anexo 6

Estados Financieros con los de sus filiales, sólo se les exigiría presentarlos de manera consolidada, no siendo obligatoria la presentación de Estados Financieros individuales.

Esto explica la ausencia de Estados Financieros individuales de dominio público que fue explicada en el apartado 3.2 del Capítulo III de la presente investigación.

CAPÍTULO V

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Determinación de las entidades que componen la muestra y análisis de su información financiera

Tal como se explicó en el apartado 3.1 del Capítulo III de esta investigación, en un comienzo se calculó una muestra para poder trabajar con ella en el cumplimiento del objetivo de esta Memoria.

Dicha muestra corresponde a 65 Sociedades Anónimas abiertas, las que corresponden aproximadamente al 33,16% de la población total, la que está compuesta tanto por Sociedades que emiten sus Estados Financieros en formato Consolidado como Individual.

Según lo indicado en el Capítulo anterior, dentro de la población total de 196 Sociedades Anónimas abiertas considerada para esta investigación, existen 155 empresas que, al 2012, emitieron sus Estados Financieros de manera Consolidada y 41 que lo hicieron en forma Individual.

Para realizar este análisis y dar cumplimiento al primer objetivo específico de esta investigación, se procedió a determinar cuántas de esas Sociedades que utilizaban cada formato de presentación de Estados Financieros serían analizadas. Para esto, se procedió a aplicar el porcentaje representativo de la muestra sobre la población total (33,16%) a cada una de ellas (33,16% sobre 155 y sobre 41); lo que arrojó que se debían analizar los antecedentes e información financiera de 14 empresas que hubiesen emitido sus Estados Financieros de manera Individual y de 51 entidades que lo hubiesen hecho en forma Consolidada⁸.

⁸ Ver Anexo 7

A modo de elegir cuáles empresas serían analizadas, se utilizó el listado que contiene la población total de Sociedades Anónimas abiertas⁹, desde el cual se escogieron las 65 empresas cuya información se examinaría.

Esta selección se realizó de la siguiente manera: Se tomó el listado mencionado anteriormente, el que fue filtrado para obtener, en primer lugar los listados totales de empresas que emitieron sus Estados Financieros Consolidados e Individuales, ordenando las empresas alfabéticamente según su Razón Social. Este criterio de ordenamiento fue propuesto por los investigadores.

Una vez realizado esto, se seleccionaron las empresas para formar la muestra; eligiendo las 14 primeras en la lista de las Individuales¹⁰ y las 51 primeras en la lista de las Consolidadas¹¹, para proceder al análisis.

Tal como es posible observar en los respectivos listados, se realizó un análisis de la información financiera de las 65 Sociedades que componen la muestra; examinando las Memorias de éstas, para definir qué Método de Presentación de Estado de Resultados utilizaron en el año 2012¹².

De esta manera, se observa que:

- Del total de 14 Sociedades que emitieron sus Estados Financieros individualmente, un 87,5% (12 Sociedades) presentó su Estado de Resultados mediante el Método de la Función de los Costos y Gastos; mientras que un 14,3% (2 Sociedades) lo presentó mediante el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.
- De las 51 Sociedades que emitieron sus Estados Financieros en forma Consolidada, un 90,2% (46 Sociedades) presentó su Estado de Resultados mediante el Método de la Función de los Costos y Gastos. El 9,8% restante

⁹ Ver Anexo 6

¹⁰ Ver Anexo 8

¹¹ Ver Anexo 9

¹² Ver Anexo 10

(5 Sociedades), lo presentó mediante el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.

Esta situación se comparará con el análisis que se realizará en el apartado siguiente, examinando esta vez los resultados obtenidos a través de la aplicación del Cuestionario diseñado para los efectos de esta investigación, de manera de emitir conclusiones de ambas situaciones.

5.2. Recolección de datos

Tal como se ha señalado en los Capítulos anteriores, el Cuestionario fue enviado vía correo electrónico a la totalidad de las empresas que conforman la muestra, es decir, a 65 Sociedades Anónimas abiertas de Chile que, según la Superintendencia de Valores y Seguros, están obligadas a presentar sus Estados Financieros bajo Norma IFRS. Finalmente, se logró obtener un total de 10 cuestionarios, los cuales constituyen la muestra final con la que se trabajó para dar cumplimiento al segundo objetivo específico de ésta investigación.

En el apartado de “Obtención de información del encuestado y la Sociedad”, se obtuvieron datos que nos permitieron identificar qué cargo ocupaba dentro de la Sociedad la persona que respondió el Cuestionario, como también la antigüedad en dicho cargo; así se establece que las personas tenían puestos directamente relacionados con el área de Contabilidad de la Sociedad, dentro de los cuales se encontraban: Contadores Generales, Analistas, Asistentes de Contabilidad y Jefes del Departamento de Contabilidad, todos participantes en la preparación de los Estados Financieros. En cuanto a la antigüedad en los cargos que desempeñan se identificó que un 50% (5 encuestados) ha estado en el cargo durante un período máximo de 5 años, entre 6 y 11 años lo ha estado un 40% (4 encuestados) y el 10% restante (1 encuestado) señaló que lleva más de 18 años en esa ocupación.

Es importante destacar el rubro al cual pertenecen las empresas con las cuales se está trabajando, así, el 30% (3 sociedades) corresponde al sector Comercio, un 20% (2 sociedades) al sector Energía, un 10% (1 sociedad) pertenece al sector Industrial, el 30% (3

sociedades) trabaja en el sector de Servicios y el 10% (1 sociedad) restante en el rubro de las Telecomunicaciones¹³.

En relación al tamaño de las Sociedades, un 80% (8 sociedades) señaló que constituía Casa Matriz, mientras que el 20% (2 sociedades) señaló ser Filial. De las entidades que poseen empresas filiales o coligadas, un 16,7% (1 de 6 sociedades) señaló que posee un máximo de 3 filiales, el 50% (3 de 6 sociedades) entre 4 y 7 empresas filiales y el 33,3% restante (2 de 6 sociedades) indicó que tiene entre 8 y 11 filiales. Otro dato importante referente al tamaño de la Sociedad es el número de colaboradores que posee; el 66,7% (6 de 9 sociedades) de los encuestados posee un máximo de 400 empleados y el 33,3% (3 de 9 sociedades) posee empleados entre los rangos: 701 y 1000; 1001 y 1400; y más de 1401 (11,1% cada rango).

En cuanto a la preparación de los Estados Financieros, el 100% de las empresas que tenían filiales y/o coligadas, preparan los informes de manera separada, es decir, se confeccionan por Filial y luego se consolidan en la Casa Matriz. A pesar de esto, las políticas de presentación adoptadas son las mismas tanto para las empresas Filiales como para la Casa Matriz.

Respuestas similares se obtuvieron al momento de preguntar quiénes eran los encargados de tomar las decisiones basadas en la información proveniente de los Estados Financieros; el 90% de los encuestados (9 sociedades) señaló que las decisiones se toman en el Directorio y la Gerencia, mientras que un 10% (1 sociedad) indicó que “las decisiones contables las toma cada responsable de área”.

5.3. Presentación y análisis de resultados

En el apartado “Obtención de información acerca de la Presentación de los Estados Financieros” se determinó que el 60% de las sociedades (6 empresas) con las que se trabajó presentan sus Estados Financieros Individuales, mientras que el 40% (4 empresas) lo hacen de forma Consolidada¹⁴.

¹³ Ver Anexo 11

¹⁴ Ver Anexo 12

De las sociedades que presentan sus Estados Financieros Individuales, un 66,7% (4 sociedades) lo hace de esta manera por dar cumplimiento a los pronunciamientos de la norma; el 16,7% (1 sociedad) lo hace ya que este formato le facilita la toma de decisiones y el 16,7% restante (1 sociedad) indicó que influye en su decisión la disponibilidad de recursos para la confección¹⁵. En cuanto a las que presentan Estados Financieros Consolidados, el 75% (3 sociedades) lo hace por dar cumplimiento a los pronunciamientos de la normativa y el 25% restante (1 sociedad) porque les facilita la toma de decisiones¹⁶.

Según el calendario de adopción de las IFRS, las Sociedades Anónimas Abiertas debían presentar sus Informes Financieros bajo esta norma a contar del año 2009. De la muestra con la que se trabajó, el 60% de las entidades (6 sociedades) adoptó la norma a contar del mismo año, de este porcentaje un 16,7% (1 sociedad) lo hizo bajo la modalidad “Pro-Forma” y el 83,3% restante (5 sociedades) lo hizo con la modalidad “Full IFRS”; un 30% (3 sociedades) comenzó a aplicar la norma internacional desde el año 2010, cuyo 100% lo hizo bajo la modalidad “Full IFRS”; finalmente, el 10% (1 sociedad) preparó sus Estados Financieros en formato FECU IFRS a contar del 2011, de las cuales el 100% lo hizo en modalidad “Full IFRS”¹⁷.

Un elemento importante que interfiere en la preparación de los Informes Financieros que las Sociedades Anónimas Abiertas deben presentar a la S.V.S., es el Software utilizado. Respecto a esto, y antes de la adopción de la Norma Internacional, un 70% de los encuestados (7 sociedades) señaló que utilizaba un software Comprado para preparar sus Informes Financiero, mientras que el otro 30% (3 sociedades) lo Diseñó. Luego de la adopción, el 40% (4 sociedades) indicó que debió adaptar el Software Contable utilizado para la emisión de sus Informes, un 30% (3 sociedades) compró uno nuevo y el 30% restante (3 sociedades) no tomó medidas al respecto. Del 30% que no tomó medidas al respecto, el 100% indicó que lo consideraba innecesario y que tampoco tiene previsto realizar alguna gestión con respecto al Software Contable que utiliza¹⁸.

¹⁵ Ver Anexo 13

¹⁶ Ver Anexo 14

¹⁷ Ver Anexo 15

¹⁸ Ver Anexo 16

Bajo la línea de los Métodos de Presentación de Estado de Resultados que señala la NIC 1, el 100% de los encuestados tiene conocimiento de cuáles son dichos métodos.

Con respecto al Método utilizado para la Presentación del Estado de Resultados¹⁹, un 90% de los encuestados (9 sociedades) señaló presentar su Estado de Resultados bajo el Método de la Función de los Costos y Gastos. De ese 90%; el 22,2% (2 sociedades) indica que lo utiliza porque le permite ahorrar en capacitación a sus empleados; el 22,2% (2 sociedades) lo hace porque al utilizarlo genera información de mejor calidad para la toma de decisiones; y el 55,6% (5 sociedades) restante utiliza el Método de la Función porque considera que existe similitud entre este método y el que se utilizaba bajo PCGA²⁰. Es importante destacar además que el 100% cumple con la obligación de revelar en las Notas Explicativas a los Estados Financieros la naturaleza de dichos costos y gastos presentados de acuerdo a su función en el Estado de Resultados. En cuanto a la utilidad que se le da a la información que se obtiene al utilizar dicho Método, los encuestados señalaron que la aplicaban: (i) como apoyo y respaldo de la contabilidad de gestión tanto de la sociedad como del gobierno corporativo, (ii) para análisis del Directorio, (iii) para dar cumplimiento a la Normativa y (iv) para la Gestión Financiera.

El 10% restante (1 sociedad) presenta su Estado de Resultados por el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos²¹, de los cuales, el 100% lo hace porque genera información de mejor calidad para la toma de decisiones²². Respecto de la utilidad que se le da a la información que se obtiene de dicho Método, se señaló que sirve de apoyo contable y toma de decisiones gerenciales.

Cabe destacar que ninguna de las Sociedades que conforman la muestra indicó presentar, explícitamente, su Estado de Resultado bajo ambos Métodos.

Se generó un tercer apartado denominado “Obtención de opinión del encuestado” en el cual se le permitía a éstos otorgar su punto de vista acerca de las ventajas y desventajas de la implementación de las NIIF. Dentro de los beneficios que trajo consigo la adopción de

¹⁹ Ver Anexo 17

²⁰ Ver Anexo 18

²¹ Ver Anexo 17

²² Ver Anexo 19

dicha norma, los encuestados señalaron que: (i) se produjo un mayor nivel de análisis y desarrollo de las partidas del Balance y Estado de Resultado, (ii) se obtienen los valores reales en cuanto a contabilizar a valor justo y (iii) existe mayor claridad y comparabilidad de la Información Financiera.

Respecto de las desventajas, se destacan las siguientes: (i) mayores costos en: compra/adaptación de software para reportar a S.V.S. (XBRL), consumo de tiempo en la confección de los Estados Financieros, e incremento en gastos por concepto de honorarios para auditoría y capacitación; y (ii) la no aplicación de la Corrección Monetaria, lo que conlleva una mayor diferencia en la determinación de la Renta Líquida Imponible. Finalmente, el 100% de los encuestados concuerda con que la implementación de las Normas Internacionales, han clarificado la interpretación de la Información Financiera.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Considerando los resultados expuestos en el Capítulo anterior, se puede concluir lo siguiente:

- De acuerdo a los resultados obtenidos en el apartado 5.1 del Capítulo V, se observa que existe una fuerte inclinación de las Sociedades Anónimas abiertas que componen la muestra de 65 empresas, por presentar sus Estados Financieros mediante el Método de la Función de los Costos y Gastos, al identificarse que el 89,2% (58 sociedades) lo emite mediante dicho Método; contra el 10,8% restante (7 sociedades), que lo hace mediante el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.
- En base a las respuestas del Cuestionario, se observa que el 80% de las Sociedades Anónimas abiertas que fueron objeto de estudio, aplican la información obtenida a través del Estado de Resultado presentado mediante ambos Métodos para la toma de decisiones, principalmente por parte de la Gerencia y el Directorio; lo que permite concluir que no se ha realizado una evaluación de la calidad de la información que le pudiera entregar cada uno de los Métodos, considerando, por ejemplo, el rubro en el cual se desempeña la entidad.
- Cabe destacar el caso de dos de las Sociedades encuestadas, cuyos encargados de Contabilidad señalaron que no utilizan la información aportada por el Estado de Resultados para la toma de decisiones, debido a que realizan análisis mensuales del desempeño de la entidad basados en informes internos, no esperando el término del ejercicio para tomar medidas; por lo que el Método que utilicen para preparar dicho Estado Financiero es irrelevante en este aspecto. Estas sociedades, presentan su Estado de Resultados mediante el Método de la Función de los Costos y Gastos, debido a que, según lo señalado por sus encargados de Contabilidad, lo consideran similar al que utilizaban antes de la adopción de las Normas IFRS.

- Del total de los encuestados, independiente del Método que utilicen, el 50% (5 sociedades) consideran al momento de confeccionar el Estado de Resultados la similitud que existe entre el Método escogido y el formato que se utilizaba bajo los PCGA; el 20% de ellos (2 sociedades), señala que considera el ahorro generado en costos por capacitación al escoger el Método que utiliza; y el 30% restante (3 sociedades) señala que toma en cuenta la generación de información de mejor calidad que es lograda con el Método mediante el cual presentan su Estado de Resultados.

- De acuerdo a la información recopilada a través del Cuestionario, se puede establecer que los Criterios que utilizan las Sociedades Anónimas abiertas a la hora de seleccionar el Método de Presentación de su Estado de Resultados, son los que se plantean en la definición operacional de la variable “Criterios de Selección del Método de Presentación”. En concordancia con esto, es posible establecer un ordenamiento según el nivel de importancia que tendrían dichos criterios para las Sociedades Anónimas abiertas al momento de elegir el Método de Presentación de su Estado de Resultados, el cual es: (i) Preparación del Estado de Resultados, lo que implica optimización de tiempo en la preparación de dicho Estado Financiero y ahorro en costos de adaptación del software contable utilizado; (ii) Capacitación del Personal, lo que implica ahorro en los costos que se pudiesen generar por este concepto; y (iii) Generación de información, entendiéndose por esta la que sea útil para la toma de decisiones.

Es importante también señalar que, aunque no formaba parte de los objetivos principales de la presente investigación, a través de algunas entrevistas y con la aplicación del Cuestionario, se recibieron opiniones acerca de los beneficios y desventajas a las que se vieron enfrentadas algunas empresas al adoptar la Norma Internacional. Entre estas opiniones, además de las señaladas en el apartado 5.3 del Capítulo V, destacan aquellas que indicaban que, si bien es cierto las Normas Internacionales ayudaron a clarificar la interpretación de la Información Financiera, para algunas entidades la aplicación de las IFRS en sus Estados Financieros ha traído más costos que beneficios. Este es el caso de

aquellas Sociedades que, por su pequeño tamaño, no cotizan en la Bolsa extranjera ni tampoco poseen inversionistas extranjeros; y que, para poder adoptar la Norma Internacional, han debido incurrir en costos de capacitación de empleados y adaptación de su Software Contable, solamente para cumplir con la normativa vigente, sin obtener ningún otro beneficio adicional de los que hablaban los expertos cuando opinaban acerca del impacto que tendría la aplicación de las Normas IFRS en las empresas.

Finalmente, considerando tanto el objetivo general como los objetivos específicos y basándose en las conclusiones obtenidas con el desarrollo de la presente investigación, es posible aceptar la Hipótesis planteada en el apartado 2.5 del Capítulo II, al considerar que la información recopilada a través de la aplicación del Cuestionario, permite establecer que más de la mitad de las Sociedades que presentan su Estado de Resultados mediante el Método de la Función de los Costos y Gastos, escoge éste Método porque considera que existe similitud ente éste y el que se utilizaba mediante PCGA. Esta elección es explicada por los mismos encuestados, al señalar que, al utilizar dicho Método, se genera un ahorro en capacitación de los empleados; y, además, aproximadamente el 70% de los encuestados señaló que debieron realizar adaptaciones mínimas o nulas al Software Contable utilizado para la emisión de los Estados Financieros, lo que conlleva a un considerable ahorro en los costos en los que tendrían que incurrir si optaran por el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos.

BIBLIOGRAFÍA

Amat, Oriol y Perramon, Jordi. 2005. “NIC/NIIF: Normas internacionales de contabilidad”. Ediciones Gestión 2000, Barcelona.

Andrade, Nataly y Soto, Ruth. 2009. “Impacto del plan de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en Chile. Caso aplicado a la empresa regional Aerovías DAP S.A.”. Trabajo de Titulación Contador Auditor. Universidad de Magallanes. Punta Arenas.

Ávila, Juan José. 2007. “Introducción a la Contabilidad”. Editorial Umbral. México.

Blaxter, Loraine; Hughes, Christina; y Tight, Malcolm. 2008. “Cómo se investiga”. Tercera edición. Editorial Graó, S.L., España.

Duque, M.; Muñoz, L. & Osorio, J. 2011. “El estado del costo de producción y venta y el estado de resultados en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF/IFRS”. Contaduría Universidad de Antioquia.

Ellwood, Wayne. 2007. “Globalización”. Ediciones Intermón Oxfam, España.

García, María Teresa. 2003. “Fundamentos y Normativa de la Contabilidad”. Editorial Lexis Nexis. 2º Edición. Santiago, Chile.

Greco, Orlando. 2007. “Diccionario Contable”. Valletta Ediciones. Argentina.

Guzmán, Alexander; Guzmán, David y Romero, Tatiana. 2005. “Contabilidad Financiera”. Centro Editorial Universidad del Rosario. Colombia.

Held, David; McGrew, Anthony; Godblatt, David y Perraton Jonathan, 2002, “Transformaciones globales. Política, economía y cultura”, Editorial Oxford, México, p. LXIII.

Hernández, Roberto. 2010. “Metodología de la Investigación”. Editorial McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México.

Horngren, Charles; Sundem, Gary y Elliot, John. 2000. “Introducción a la Contabilidad Financiera”. Séptima Edición. Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.

Jara, Luis y Contreras, Harold. 2010. “Adopción de IFRS en empresas chilenas. Énfasis en los efectos cuantitativos sobre la información financiera”. *Capic Review*, Vol. 8.

Laínez, José. 2001. “Principales aportaciones al proceso armonizador. El IASC”. Del monográfico *Manual de Contabilidad Internacional* coordinado por Laínez, J. y editado por Pirámide, Madrid.

Ministerio de Hacienda. 1981. Ley N° 18.046, Chile, Sobre Sociedades Anónimas, Última versión 01.02.2012. Santiago, Chile.

Morales, Fernando; Arias, Paz; Hollander, Reinier y Muñoz, Cristian. 2007. “Análisis comparado de impactos de las IFRS en un contexto regional: Evidencia en una muestra de profesionales y empresas de la Región del Bío Bío”. Universidad del Bío-Bío.

Morales, Fernando y Jarne, José. 2006. “Los avances de la armonización contable internacional en Argentina, Brasil y Chile”. Publicado en *Revista Contabilidad y Auditoría* N° 173, pp. 132-146.

Ortiz, Renato. 1996, “La mundialización de la cultura”, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, p. 47.

Otal, Sara y Serrano, Ramiro. 2006. “Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y Aplicación”, Capítulo 3: Presentación de Estados Financieros. Editorial Aranzadi S.A., España.

Parra, Daniela. 2008. “Estudio Empírico sobre la implementación de IFRS en una muestra de empresas de la Región del Bío Bío”. Memoria para optar al Título de Contador Público y Auditor. Universidad del Bío-Bío. Concepción.

Puyo, Gustavo. 2003. “Mitos y Realidades de la Globalización”, Editorial El Mal Pensante, Colombia.

Vásquez, Nitzia y Díaz-Mondragón, Manuel. 2013. “Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS) Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global”. Editorial Profit, Barcelona.

Trespalacios, Juan Antonio; Vásquez, Rodolfo y Bello, Laurentino. 2005. “Investigación de Mercados. Métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing”. Ediciones Paraninfo S.A., Madrid, España.

Yáñez, A. V., Pilar, C. F. y Inostrosa, G. C. 2010. Impacto de las IFRS en la valoración de empresas: evidencia para una muestra de empresas chilenas cotizadas. Revista Activos.

SITIOS WEB CONSULTADOS

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “La Globalización y sus efectos”. Nota disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-11-29.5590492629; *on-line* [06.07.2013]

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. “Cómo se inserta Chile en un mundo globalizado”. Nota disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-11-29.5590492629; *on-line* [06.07.2013]

Castro, Giovanni. 2011. “Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información”. Disponible en <http://www.slideshare.net/Giovannycastromz/fuentes-y-tecnicas-de-recoleccion-de-informacion>; *on-line* [02.05.2013]

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. 2009. “Guía para Directores y Ejecutivos”, nota disponible en [http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/cl\(es\)_IFRS_Directores_310309.pdf](http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Chile/Local%20Assets/Documents/cl(es)_IFRS_Directores_310309.pdf); *on-line* [06.07.2013]

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. 2012. “Las NIIF en su bolsillo”, disponible en http://www.deloitte.com/assets/Dcom-CostaRica/Local%20Assets/Documents/Servicios/Audit/2012/121008%20-%20Audit%20News/120921-dttl_NIIF_Bolsillo_2012.pdf; *on-line* [06.07.2013]

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. 2012. “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disponible en <http://webserver2.deloitte.com.co/Doc%20IFRS/presentaciones/Presentaci%C3%B3n%203%20de%20Agosto%20Almuerzo.pdf>; *on-line* [10.12.2013]

PricewaterhouseCoopers, Consultores, Auditores y Compañía Limitada. 2007. “Making the Change to IFRS”, Traducción, 2007. Disponible en http://www.pwc.com/es_MX/mx/servicios-auditoria/archivo/ifrs-0108.pdf; *on-line* [22.05.2013]

Superintendencia de Valores y Seguros. 2010. Oficio Circular N° 599. Disponible en <http://web.sofofa.cl/wp-content/uploads/2010/10/AlcanceObligacionPublicarInternetInformacionQueIndica.pdf>; *on-line* [22.05.2013].

Superintendencia de Valores y Seguros. Calendario de Adopción de Normas IFRS en Chile, disponible en http://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/normativa/doc/calendario_adopcion_ifrs.pdf; *on-line* [22.05.2013]

Superintendencia de Valores y Seguros. 2006. Oficio Circular N° 368. Disponible en: http://www.svs.cl/sitio/legislacion_normativa/doc/ofc_368_2006.pdf; *on-line* [22.05.2013]

Superintendencia de Valores y Seguros. “Novedades IFRS”. Boletín 3, número 3, disponible en http://www.svs.cl/sitio/mercados/doc/boletin_ifrs/Boletin3_IFRS_2008.pdf; *on-line* [29.10.2013]

ANEXOS

1. Anexo 1: Formato FECU según Circular N° 1.501

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)		
1. IDENTIFICACIÓN		
1.01.05.00	Razón Social	<input style="width: 100%; height: 30px;" type="text"/>
1.01.04.00	RUT Sociedad	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
1.00.01.10	Fecha de inicio	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small; margin-top: -5px;"> día mes Año </div>
1.00.01.20	Fecha de cierre	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <div style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small; margin-top: -5px;"> día mes Año </div>
1.00.01.30	Tipo de Moneda	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
1.00.01.40	Tipo de Estados Financieros	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>

2.00 ESTADOS FINANCIEROS

2.01 BALANCE GENERAL

1.00.01.30	Tipo de Moneda		1.01.04.00	RUT	
1.00.01.40	Tipo de Balance				

		al	día	mes	año	al	día	mes	año
			ACTUAL				ANTERIOR		
ACTIVOS									
5.11.00.00	TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES								
	5.11.10.10	Disponible							
	5.11.10.20	Depósitos a plazo							
	5.11.10.30	Valores negociables (neto)							
	5.11.10.40	Deudores por venta (neto)							
	5.11.10.50	Documentos por cobrar (neto)							
	5.11.10.60	Deudores varios (neto)							
	5.11.10.70	Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas							
	5.11.10.80	Existencias (neto)							
	5.11.10.90	Impuestos por recuperar							
	5.11.20.10	Gastos pagados por anticipado							
	5.11.20.20	Impuestos diferidos							
	5.11.20.30	Otros activos circulantes							
	5.11.20.40	Contratos de leasing (neto)							
	5.11.20.50	Activos para leasing (neto)							
5.12.00.00	TOTAL ACTIVOS FIJOS								
	5.12.10.00	Terrenos							
	5.12.20.00	Construcciones y obras de infraestructura							
	5.12.30.00	Maquinarias y equipos							
	5.12.40.00	Otros activos fijos							
	5.12.50.00	Mayor valor por retasación técnica del activo fijo							
	5.12.60.00	Depreciación (menos)							
5.13.00.00	TOTAL OTROS ACTIVOS								
	5.13.10.10	Inversiones en empresas relacionadas							
	5.13.10.20	Inversiones en otras sociedades							
	5.13.10.30	Menor valor de inversiones							
	5.13.10.40	Mayor valor de inversiones (menos)							
	5.13.10.50	Deudores a largo plazo							
	5.13.10.60	Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo							
	5.13.10.65	Impuestos diferidos a largo plazo							
	5.13.10.70	Intangibles							
	5.13.10.80	Amortización (menos)							
	5.13.10.90	Otros							
	5.13.20.10	Contratos de leasing largo plazo (neto)							
5.10.00.00	TOTAL ACTIVOS								

1.00.01.30 Tipo de Moneda
1.00.01.40 Tipo de Balance

1.01.04.00 RUT

--

		al	día	mes	año	al	día	mes	año	
		ACTUAL			ANTERIOR					
PASIVOS										
5.21.00.00	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES									
	5.21.10.10	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo								
	5.21.10.20	Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto plazo								
	5.21.10.30	Obligaciones con el público (pagarés)								
	5.21.10.40	Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)								
	5.21.10.50	Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro de un año								
	5.21.10.60	Dividendos por pagar								
	5.21.10.70	Cuentas por pagar								
	5.21.10.80	Documentos por pagar								
	5.21.10.90	Acreedores varios								
	5.21.20.10	Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas								
	5.21.20.20	Provisiones								
	5.21.20.30	Retenciones								
	5.21.20.40	Impuesto a la renta								
	5.21.20.50	Ingresos percibidos por adelantado								
	5.21.20.60	Impuestos diferidos								
	5.21.20.70	Otros pasivos circulantes								
5.22.00.00	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO									
	5.22.10.00	Obligaciones con bancos e instituciones financieras								
	5.22.20.00	Obligaciones con el público largo plazo (bonos)								
	5.22.30.00	Documentos por pagar largo plazo								
	5.22.40.00	Acreedores varios largo plazo								
	5.22.50.00	Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo								
	5.22.60.00	Provisiones largo plazo								
	5.22.70.00	Impuestos diferidos a largo plazo								
	5.22.80.00	Otros pasivos a largo plazo								
5.23.00.00	INTERÉS MINORITARIO									
5.24.00.00	TOTAL PATRIMONIO									
	5.24.10.00	Capital pagado								
	5.24.20.00	Reserva revalorización capital								
	5.24.30.00	Sobreprecio en venta de acciones propias								
	5.24.40.00	Otras reservas								
	5.24.50.00	Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)								
		5.24.51.00	Reserva futuros dividendos							
		5.24.52.00	Utilidades acumuladas							
		5.24.53.00	Pérdidas acumuladas (menos)							
		5.24.54.00	Utilidad (pérdida) del ejercicio							
		5.24.55.00	Dividendos provisorios (menos)							
		5.24.56.00	Déficit acumulado por período de desarrollo							
5.20.00.00	TOTAL PASIVOS									

2.02 ESTADO DE RESULTADOS

1.00.01.30 Tipo de Moneda
 1.00.01.40 Tipo de Balance

1.01.04.00 RUT

				día mes año	día mes año
				desde hasta	desde hasta
				ACTUAL	ANTERIOR
	5.31.11.00	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
		5.31.11.10	MARGEN DE EXPLOTACIÓN		
			5.31.11.11 Ingresos de explotación		
			5.31.11.12 Costos de explotación (menos)		
		5.31.11.20	Gastos de administración y ventas (menos)		
	5.31.12.00	RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
		5.31.12.10	Ingresos financieros		
		5.31.12.20	Utilidad inversión empresas relacionadas		
		5.31.12.30	Otros ingresos fuera de la explotación		
		5.31.12.40	Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)		
		5.31.12.50	Amortización menor valor de inversiones (menos)		
		5.31.12.60	Gatos financieros (menos)		
		5.31.12.70	Otros egresos fuera de la explotación (menos)		
		5.31.12.80	Corrección monetaria		
		5.31.12.90	Diferencias de cambio		
	5.31.10.00	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORD			
	5.31.20.00	IMPUESTO A LA RENTA			
	5.31.30.00	ÍTEMES EXTRAORDINARIOS			
	5.31.40.00	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERES MINORITARIO			
	5.31.50.00	INTERÉS MINORITARIO			
5.31.00.00	UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA				
5.32.00.00	Amortización mayor valor de inversiones				
5.30.00.00	UTILIDAD (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)				

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.00.01.30 Tipo de Moneda
 1.00.01.40 Tipo de Balance
 5.03.01.00 Método de Estado de Flujo de Efectivo

D

1.01.04.00 RUT

--

			día mes año	día mes año
			desde hasta	desde hasta
			ACTUAL	ANTERIOR
5.41.11.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
5.41.11.10	Recaudación de deudores por venta			
5.41.11.20	Ingresos financieros percibidos			
5.41.11.30	Dividendos y otros repartos percibidos			
5.41.11.40	Otros ingresos percibidos			
5.41.11.50	Pagos a proveedores y personal (menos)			
5.41.11.60	Intereses pagados (menos)			
5.41.11.70	Impuesto a la renta pagado (menos)			
5.41.11.80	Otros gastos pagados (menos)			
5.41.11.90	Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados (menos)			
5.41.12.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
5.41.12.05	Colocación de acciones de pago			
5.41.12.10	Obtención de préstamos			
5.41.12.15	Obligaciones con el público			
5.41.12.20	Préstamos documentados de empresas relacionadas			
5.41.12.25	Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas			
5.41.12.30	Otras fuentes de financiamiento			
5.41.12.35	Pago de dividendos (menos)			
5.41.12.40	Repartos de capital (menos)			
5.41.12.45	Pago de préstamos (menos)			
5.41.12.50	Pago de obligaciones con el público (menos)			
5.41.12.55	Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)			
5.41.12.60	Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)			
5.41.12.65	Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)			
5.41.12.70	Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)			
5.41.12.75	Otros desembolsos por financiamiento (menos)			
5.41.13.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
5.41.13.05	Ventas de activo fijo			
5.41.13.10	Ventas de inversiones permanentes			
5.41.13.15	Ventas de otras inversiones			
5.41.13.20	Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas			
5.41.13.25	Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas			
5.41.13.30	Otros ingresos de inversión			
5.41.13.35	Incorporación de activos fijos (menos)			
5.41.13.40	Pago de intereses capitalizados (menos)			
5.41.13.45	Inversiones permanentes (menos)			
5.41.13.50	Inversiones en instrumentos financieros (menos)			
5.41.13.55	Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)			
5.41.13.60	Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)			
5.41.13.65	Otros desembolsos de inversión (menos)			
5.41.10.00	FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO			
5.41.20.00	EFEECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			
5.41.00.00	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			
5.42.00.00	SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			
5.40.00.00	SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			

**CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

1.00.01.30 Tipo de Moneda
1.00.01.40 Tipo de Balance

1.01.04.00 RUT

		día	mes	año	día	mes	año
		desde			desde		
		hasta			hasta		
		ACTUAL			ANTERIOR		
5.50.10.00	Utilidad (Pérdida) del ejercicio						
5.50.20.00	Resultado en venta de activos						
	5.50.20.10 (Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos						
	5.50.20.20 Utilidad en venta de inversiones (menos)						
	5.50.20.30 Pérdida en venta de inversiones						
	5.50.20.40 (Utilidad) Pérdida en venta de otros activos						
5.50.30.00	Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo						
	5.50.30.05 Depreciación del ejercicio						
	5.50.30.10 Amortización de intangibles						
	5.50.30.15 Castigos y provisiones						
	5.50.30.20 Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)						
	5.50.30.25 Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas						
	5.50.30.30 Amortización menor valor de inversiones						
	5.50.30.35 Amortización mayor valor de inversiones (menos)						
	5.50.30.40 Corrección monetaria neta						
	5.50.30.45 Diferencias de cambio neta						
	5.50.30.50 Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)						
	5.50.30.55 Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo						
5.50.40.00	Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones						
	5.50.40.10 Deudores por ventas						
	5.50.40.20 Existencias						
	5.50.40.30 Otros activos						
5.50.50.00	Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)						
	5.50.50.10 Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación						
	5.50.50.20 Intereses por pagar						
	5.50.50.30 Impuesto a la renta por pagar (neto)						
	5.50.50.40 Otros cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación						
	5.50.50.50 Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)						
5.50.60.00	Utilidad (Pérdida) del interés minoritario						
5.50.00.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN						

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.00.01.30 Tipo de Moneda
 1.00.01.40 Tipo de Balance
 5.03.01.00 Método de Estado de Flujo de Efectivo

I

1.01.04.00 RUT

--

		desde hasta	día mes año	desde hasta	día mes año
		ACTUAL		ANTERIOR	
5.50.00.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
5.50.10.00	Utilidad (Pérdida) del ejercicio				
5.50.20.00	Resultado en venta de activos				
5.50.20.10	(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos				
5.50.20.20	Utilidad en venta de inversiones (menos)				
5.50.20.30	Pérdida en venta de inversiones				
5.50.20.40	(Utilidad) Pérdida en ventas de otros activos				
5.50.30.00	Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo				
5.50.30.05	Depreciación del ejercicio				
5.50.30.10	Amortización de intangibles				
5.50.30.15	Castigos y provisiones				
5.50.30.20	Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)				
5.50.30.25	Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas				
5.50.30.30	Amortización menor valor de inversiones				
5.50.30.35	Amortización mayor valor de inversiones (menos)				
5.50.30.40	Corrección monetaria neta				
5.50.30.45	Diferencias de cambio neta				
5.50.30.50	Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)				
5.50.30.55	Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo				
5.50.40.00	Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones				
5.50.40.10	Deudores por ventas				
5.50.40.20	Existencias				
5.50.40.30	Otros activos				
5.50.50.00	Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)				
5.50.50.10	Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación				
5.50.50.20	Intereses por pagar				
5.50.50.30	Impuesto a la renta por pagar (neto)				
5.50.50.40	Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación				
5.50.50.50	Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)				
5.50.60.00	Utilidad (Pérdida) del interés minoritario				
5.41.12.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
5.41.12.05	Colocación de acciones de pago				
5.41.12.10	Obtención de préstamos				
5.41.12.15	Obligaciones con el público				
5.41.12.20	Préstamos documentados de empresas relacionadas				
5.41.12.25	Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas				
5.41.12.30	Otras fuentes de financiamiento				
5.41.12.35	Pago de dividendos (menos)				
5.41.12.40	Repartos de capital (menos)				
5.41.12.45	Pago de préstamos (menos)				
5.41.12.50	Pago de obligaciones con el público (menos)				
5.41.12.55	Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)				
5.41.12.60	Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)				
5.41.12.65	Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)				
5.41.12.70	Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)				
5.41.12.75	Otros desembolsos por financiamiento (menos)				
5.41.13.00	FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
5.41.13.05	Ventas de activo fijo				
5.41.13.10	Ventas de inversiones permanentes				
5.41.13.15	Ventas de otras inversiones				
5.41.13.20	Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas				
5.41.13.25	Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas				
5.41.13.30	Otros ingresos de inversión				
5.41.13.35	Incorporación de activos fijos (menos)				
5.41.13.40	Pago de intereses capitalizados (menos)				
5.41.13.45	Inversiones permanentes (menos)				
5.41.13.50	Inversiones en instrumentos financieros (menos)				
5.41.13.55	Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)				
5.41.13.60	Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)				
5.41.13.65	Otros desembolsos de inversión (menos)				
5.41.10.00	FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO				
5.41.20.00	EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE				
5.41.00.00	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE				
5.42.00.00	SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE				
5.40.00.00	SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE				

2. Anexo 2: Calendario de Adopción de las Normas IFRS para las entidades fiscalizadas por la SVS

CALENDARIO DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS IFRS PARA LAS ENTIDADES FISCALIZADAS POR LA SVS

28 de Agosto, 2007

Entidad	Fecha de Inicio
Sociedades Anónimas con presencia bursátil mayor a 25% o Comité de Directores	01/01/2009
Otros Emisores de Valores	01/01/2010
Otras Sociedades del Registro no Emisoras	01/01/2011
Securitizadoras	01/01/2010
Administradoras de Fondos	01/01/2010
Fondos Mutuos	
Fondos de Inversión	
Fondos para la Vivienda	
Fondos de Inversión de Capital Extranjero	
Agentes de Valores	01/01/2010
Corredores de Bolsa de Valores	
Corredores de Bolsa de Productos	01/01/2010
Compañías de Seguros	
Administradoras de Fondos de Pensiones Inscritas en el Registro de Valores	01/01/2010

Durante el primer año de aplicación de las nuevas normas contables, los estados financieros comparativos no serán de carácter obligatorio. En la medida que la disponibilidad de normas específicas para cada industria lo permita, las entidades podrán adoptar las normas IFRS con anticipación a las fechas señaladas.

3. Anexo 3: Formato FECU – IFRS

FECU – IFRS								
1. IDENTIFICACIÓN								
1.01.05.00	Razón Social							
1.01.04.00	RUT Sociedad	<input style="width: 100%;" type="text"/>						
1.00.01.10	Fecha de inicio	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">día</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">mes</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>	día	mes	Año			
día	mes	Año						
1.00.01.20	Fecha de cierre	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">día</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">mes</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="border: 1px solid black; height: 20px;"></td> </tr> </table>	día	mes	Año			
día	mes	Año						
1.00.01.30	Tipo de Moneda							
1.00.01.40	Tipo de Estados Financieros							

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Tipo de Moneda
 Tipo de Balance

RUT

		N° de Nota	al	día mes año	al	día mes año
ACTIVOS				ACTUAL		ANTERIOR
ACTIVOS CORRIENTES						
5.11.10.10	Efectivo y efectivo equivalente					
5.11.10.20	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
5.11.10.30	Activos financieros disponibles para la venta					
5.11.10.40	Otros activos financieros					
5.11.10.50	Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar					
5.11.10.60	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas					
5.11.10.70	Existencias					
5.11.10.80	Activos biológicos					
5.11.10.90	Impuestos por recuperar					
5.11.20.10	Anticipo de dividendos					
5.11.20.20	Otros activos corrientes					
5.11.10.00	Subtotal activos corrientes					
5.11.20.10	Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta					
5.11.00.00	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES					
ACTIVOS NO CORRIENTES						
5.12.10.10	Instrumentos financieros					
5.12.10.20	Activos financieros disponibles para la venta					
5.12.10.30	Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar					
5.12.10.40	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas					
5.12.10.50	Inversiones en otras empresas					
5.12.10.60	Plusvalía comprada (Goodwill)					
5.12.10.70	Activos intangibles					
5.12.10.80	Propiedad, planta y equipos					
5.12.10.90	Activos biológicos					
5.12.11.10	Propiedades de inversión					
5.12.11.20	Activos por impuestos diferidos					
5.12.11.30	Otros activos no corrientes					
5.12.00.00	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES					
5.10.00.00	TOTAL ACTIVOS					

Tipo de Moneda
Tipo de Balance

RUT

--

		N° de Nota	al	día mes año	al	día mes año
				ACTUAL		ANTERIOR
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO						
PASIVOS CORRIENTES						
5.21.10.10	Obligaciones con instituciones de crédito					
5.21.10.20	Obligaciones por títulos de deuda					
5.21.10.30	Acreedores comerciales					
5.21.10.40	Otros acreedores					
5.21.10.50	Cuentas por pagar a entidades relacionadas					
5.21.10.60	Dividendos por pagar					
5.21.10.70	Provisiones					
5.21.10.80	Impuesto a la renta					
5.21.10.90	Otros pasivos corrientes					
5.21.10.00	Subtotal pasivos corrientes					
5.21.20.10	Pasivos directamente asociados con activos no corrientes clasificados como mantenidos					
5.21.00.00	TOTAL PASIVOS CORRIENTES					
PASIVOS NO CORRIENTES						
5.22.10.10	Obligaciones con instituciones de crédito					
5.22.10.20	Obligaciones por títulos de deuda					
5.22.10.30	Otros pasivos financieros					
5.22.10.40	Cuentas por pagar entidades relacionadas					
5.22.10.50	Provisiones					
5.22.10.60	Pasivos por impuestos diferidos					
5.22.10.70	Otros pasivos no corrientes					
5.22.00.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES					
PATRIMONIO NETO						
5.24.10.10	Capital pagado					
5.24.10.20	Sobreprecio en venta de acciones propias					
5.24.10.30	Acciones propias en cartera					
5.24.10.40	Reservas por ajuste de valor					
5.24.10.50	Otras reservas					
5.24.10.60	Resultados acumulados					
5.24.20.00	Utilidad (Pérdida) del ejercicio					
5.24.30.00	Dividendos					
5.24.00.00	Total patrimonio atribuibles a los accionistas					
5.25.00.00	Interés minoritario					
5.26.00.00	TOTAL PATRIMONIO NETO					
5.20.00.00	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO					

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

A) ESTADO DE RESULTADOS

Tipo de Moneda
Tipo de Balance

RUT

--

		Nº de Nota	día mes año desde hasta	día mes año desde hasta
ESTADO DE RESULTADOS			ACTUAL	ANTERIOR
5.31.10.10	Ingresos de la operación			
5.31.10.20	Costo de ventas			
5.31.10.00	MARGEN BRUTO			
5.31.11.10	Gastos de administración			
5.31.11.20	Gastos de comercialización			
5.31.11.30	Otros ingresos			
5.31.12.10	Ingresos financieros			
5.31.12.20	Otros ingresos financieros			
5.31.12.30	Gastos financieros			
5.31.12.40	Otros gastos financieros			
5.31.12.50	Resultado en inversiones en otras sociedades			
5.31.12.60	Diferencias de cambio			
5.31.12.70	Corrección monetaria			
5.31.12.80	Otras ganancias			
5.31.12.90	Otras pérdidas			
5.31.12.00	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA			
5.31.13.10	Impuesto a la renta			
5.31.13.00	UTILIDAD (PÉRDIDA) DE ACTIVIDADES CONTINUADAS			
5.31.14.10	Resultado del período procedente de actividades discontinuadas			
5.31.00.00	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:			
5.31.20.00	Accionistas de la sociedad			
5.31.30.00	Interés minoritario			
5.31.40.00	Total utilidad (pérdida) del ejercicio			
5.31.50.00	UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN			
	Acciones comunes:			
	Utilidad (pérdida) por operaciones continuadas			
	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuadas			
	Total utilidad (pérdida) de acciones comunes			
	Acciones comunes diluidas:			
	Utilidad (pérdida) por operaciones continuadas			
	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuadas			
	Total utilidad (pérdida) de acciones comunes diluidas			

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

B) ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Tipo de Moneda
 Tipo de Balance

RUT

		N° de Nota	día desde hasta	mes	año	día desde hasta	mes	año
			ACTUAL			ANTERIOR		
5.32.10.00	UTILIDAD / (PÉRDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO							
	OTROS INGRESOS Y GASTOS CON CARGO O ABONO EN EL PATRIMONIO NETO							
5.31.20.10	Revalorizaciones de propiedades, planta y equipos							
5.31.20.20	Activos financieros disponibles para la venta							
5.31.20.30	Variaciones de valor razonable de otros activos							
5.31.20.40	Ajustes por conversión							
5.31.20.50	Ajustes de asociadas							
5.31.20.60	Otros ajustes al patrimonio neto							
5.31.20.70	Impuesto a la renta							
5.32.20.00	TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS CON CARGO O ABONO EN EL PATRIMONIO							
5.32.00.00	RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES							
	RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES DEL PERÍODO ATRIBUIBLE A:							
5.32.30.00	Accionistas de la sociedad							
5.32.40.00	Interés minoritario							
5.32.50.00	Total resultado de ingresos y gastos integrales							
	UTILIDAD (PÉRDIDA DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A:							
5.31.20.00	Accionistas de la sociedad							
5.31.30.00	Interés minoritario							
5.31.40.00	Total utilidad (pérdida) del ejercicio							

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	RUBROS	CAPITAL PAGADO	SOBREPRECIO EN VENTA DE ACCIONES PROPIAS	RESERVA POR AJUSTE DE VALOR			OTRAS RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDOS	TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A ACCIONISTAS	INTERÉS MINORITARIO	TOTAL PATRIMONIO
				REVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	VARIACIONES DE OTROS ACTIVOS	AJUSTES POR CONVERSIÓN	OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO						
5.41.10.10	SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X0													
5.41.10.20	CAMBIOS CONTABLES													
5.41.10.30	CORRECCIÓN DE ERRORES													
5.41.00.00	SALDOS INICIALES AJUSTADOS													
5.41.11.10	DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERC. ANTERIOR													
5.41.11.20	DIVIDENDO ADICIONAL Y EVENTUAL													
5.41.11.30	AUMENTO DEL CAPITAL CON EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO													
5.41.11.40	OTRAS VARIACIONES AL PATRIMONIO NETO													
5.41.11.50	CAPITALIZACIÓN RESERVAS Y/O UTILIDADES ACUMULADAS													
5.41.12.00	RESULTADO NETO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES													
5.41.13.00	DIVIDENDOS													
5.41.14.00	SALDO FINAL AL													
5.41.10.10	SALDO INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 20X1													
5.41.10.20	CAMBIOS CONTABLES													
5.41.10.30	CORRECCIÓN DE ERRORES													
5.41.00.00	SALDOS INICIALES AJUSTADOS													
5.41.11.10	DISTRIBUCIÓN RESULTADO EJERC. ANTERIOR													
5.41.11.20	DIVIDENDO ADICIONAL Y EVENTUAL													
5.41.11.30	AUMENTO DEL CAPITAL CON EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO													
5.41.11.40	OTRAS VARIACIONES AL PATRIMONIO NETO													
5.41.11.50	CAPITALIZACIÓN RESERVAS Y/O UTILIDADES ACUMULADAS													
5.41.12.00	RESULTADO NETO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES													
5.41.13.00	DIVIDENDOS													
5.41.14.00	SALDO FINAL AL													

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Tipo de Moneda
 Tipo de Balance
 Método de Estado de
 Flujo de Efectivo

D

RUT

--

	N° de Nota	desde			desde		
		hasta	mes	año	hasta	mes	año
		ACTUAL			ANTERIOR		
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN							
5.51.11.10	Recaudación de ventas						
5.51.11.20	Ingresos financieros percibidos						
5.51.11.30	Dividendos y otros repartos recibidos						
5.51.11.40	Otros ingresos percibidos provenientes de actividades de operación						
5.51.12.10	Pagos a proveedores						
5.51.12.20	Remuneraciones pagadas						
5.51.12.30	Gastos financieros pagados						
5.51.12.40	Dividendos pagados						
5.51.12.50	Impuesto a la renta pagado						
5.51.12.60	Pagos por impuestos sobre las ventas						
5.51.12.70	Otros pagos provenientes de actividades de operación						
5.51.10.00	TOTAL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN						
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO							
5.51.21.10	Colocación de acciones de pago						
5.51.21.20	Obtención de préstamos						
5.51.21.30	Recaudación por colocación de títulos de deuda						
5.51.21.40	Préstamos de entidades relacionadas						
5.51.21.45	Otros préstamos de entidades relacionadas						
5.51.21.50	Ingresos por otras fuentes de financiamiento						
5.51.22.10	Gastos financieros pagados						
5.51.22.20	Dividendos pagados						
5.51.22.30	Pagos por disminución de capital y recompra de acciones						
5.51.22.40	Pagos de préstamos						
5.51.22.50	Pagos de títulos de deuda						
5.51.22.60	Pagos de préstamos a entidades relacionadas						
5.51.22.65	Pagos de otros préstamos a entidades relacionadas						
5.51.22.70	Otros pagos por actividades de financiamiento						
5.51.20.00	TOTAL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN							
5.51.31.10	Ingresos por ventas de propiedad, planta y equipos						
5.51.31.20	Ingresos por ventas de intangibles y otros activos de largo plazo						
5.51.31.30	Ingresos por ventas de instrumentos financieros						
5.51.31.40	Ingresos por ventas de inversiones permanentes						
5.51.31.50	Recuperación de préstamos a entidades relacionadas						
5.51.31.55	Recuperación de otros préstamos a entidades relacionadas						
5.51.31.60	Recuperación de préstamos a entidades no relacionadas						
5.51.31.70	Intereses percibidos						
5.51.31.80	Dividendos y otros repartos percibidos						
5.51.31.90	Otros ingresos de inversión						
5.51.32.10	Incorporación de propiedad, planta y equipo						
5.51.32.20	Pagos por adquisición y desarrollo de intangibles						
5.51.32.30	Pagos por adquisición de inversiones en empresas relacionadas						
5.51.32.40	Préstamos a empresas relacionadas						
5.51.32.45	Otros préstamos a empresas relacionadas						
5.51.32.50	Préstamos a entidades no relacionadas						
5.51.32.60	Otros desembolsos de inversión						
5.51.30.00	TOTAL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
5.51.40.00	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						
5.51.50.00	SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						
5.51.60.00	Efecto de diferencias de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo						
5.51.00.00	SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO						

4. Anexo 4: Cuestionario



Universidad del Bío-Bío
 Facultad de Ciencias Empresariales
 Contador Público y Auditor

Cuestionario: Determinación del Método de Presentación de Estado de Resultados utilizado por las Sociedades Anónimas Abiertas en Chile, criterios de su selección y aplicabilidad del (os) Método (s) de Presentación.

*Esta encuesta será aplicada a los encargados de Contabilidad de las Sociedades Anónimas Abiertas fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros; con el objeto de determinar cuál es el Método de Presentación de Estado de Resultados que éstas utilizan, los criterios empleados por ellas al momento de elegir el método utilizado y la aplicabilidad del(os) método(s) elegido(s). **Agradecemos su colaboración al contestar las siguientes preguntas:***

Parte 1: Obtención de información del Encuestado y la Sociedad.

1.- Indique la Razón Social de la Sociedad Anónima.

2.- ¿Cuál es el cargo que ocupa en la Sociedad?

3.- ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando dicho cargo en la Sociedad?

4.- ¿A qué Sector Económico pertenece su Sociedad?

Comercio	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Energía	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Industria	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Infraestructura	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Minería	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Servicios	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>
Telecomunicaciones	<input style="width: 80px; height: 20px;" type="text"/>

5.- ¿Ésta Sociedad constituye Casa Matriz?

Sí

No

6.- Aproximadamente ¿cuántas empresas Filiales posee en Chile su Sociedad?

7.- ¿Cuál es el número aproximado de empleados que trabajan en su Sociedad?

8.- ¿La contabilidad se lleva por Filial o se consolidan todas las operaciones en la Casa Matriz?

9.- ¿Quién es el(os) encargado(os) de tomar decisiones?

10.- ¿Las Empresas Filiales adoptan la misma política de presentación que utiliza la Casa Matriz?:

Sí

No

Parte 2: Obtención de información acerca de la Presentación de los Estados Financieros.

11.- ¿Qué formato de presentación de los Estados Financieros utiliza su Sociedad?:

Individual

Consolidado

12.- Indique por qué razón su Sociedad utiliza el formato de presentación de los Estados Financieros señalado en la pregunta N° 11:

Por dar cumplimiento a los pronunciamientos del IASB

Facilita la toma de decisiones

Disponibilidad de recursos para la confección

Otro ¿Cuál? _____

13.- ¿En qué año su Sociedad comenzó a emitir sus Estados Financieros bajo norma IFRS?

Año	Emisión
2009	
2010	
2011	
2012	

14.- Cuando su Sociedad adoptó por primera vez la Norma Internacional, los Estados Financieros fueron emitidos bajo la Modalidad:

Pro-Forma

Full IFRS

15.- El Software que utilizaba antes de la adopción de la Norma Internacional fue:

Comprado

Diseñado

16.- Con la adopción de las Normas IFRS, su Sociedad ha debido:

Adaptar el Software Contable que utiliza para la emisión de sus Estados Financieros.

Comprar un Software Contable de IFRS para la emisión de sus Estados Financieros.

Diseñar un Software Contable de IFRS para la emisión de sus estados Financieros.

No se tomaron medidas al respecto.

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

17.- De acuerdo a la pregunta anterior, indique por qué razón no han tomado medidas con respecto al cambio en el Software Contable utilizado en la Sociedad:

Porque lo considera innecesario

Por los elevados costos de adaptar el Software

Otro ¿Cuál? _____

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

18.- En el caso de que no se hayan tomado medidas con respecto al Software Contable ¿Su Sociedad tiene previsto realizar la adaptación del Software Contable que utiliza?

Sí

No

19.- ¿Conoce usted cuáles son los Métodos de Presentación de Estado de Resultados que propone la NIC 1?

Sí

No

20.- De acuerdo a la pregunta anterior, indique cuál de los Métodos de Presentación de Estado de Resultados es utilizado en su Sociedad. (Si su respuesta es a), pase a la pregunta 22. Si su respuesta es b), pase a la pregunta 25. Si su respuesta es c), pase a la pregunta 27):

- a) Método de la Función de los Costos y Gastos
- b) Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos
- c) Ambos Métodos

21.- En el caso que no distinga ninguno de los dos métodos señalados en la pregunta anterior, mencione el que usted utiliza.

--

Parte 2.1: Método de la Función de los Costos y Gastos

22.- ¿Por qué razón en su Sociedad se utiliza éste Método de Presentación del Estado de Resultados?

Porque le permite ahorrar en capacitación a sus empleados.

Porque al utilizarlo, considera innecesario adaptar el Software Contable utilizado, ahorrando tiempo y dinero.

Porque al utilizarlo, genera información de mejor calidad para la toma de decisiones.

Porque considera que existe similitud entre este método y el que se utilizaba con los PCGA.

Otro ¿Cuál?

23.- Al presentar el Estado de Resultados por el Método de la Función, es necesario señalar de igual forma, en la Notas Explicativas a los Estados financieros, la Naturaleza de los costos y gastos. ¿Cumple usted con esa revelación?

Sí

No

24.- ¿Para qué utiliza la información obtenida del Estado de resultados presentado mediante el Método de la Función de los Costos y Gastos?

--

Parte 2.2: Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos

25.- ¿Por qué razón en su Sociedad se utiliza éste Método de Presentación del Estado de Resultados?

Porque le permite ahorrar en capacitación a sus empleados.

Porque al utilizarlo, considera innecesario adaptar el Software Contable utilizado, ahorrando tiempo y dinero.

Porque al utilizarlo, genera información de mejor calidad para la toma de decisiones.

Otro ¿Cuál?

26.- ¿Para qué utiliza la información obtenida del Estado de resultados presentado mediante el Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos?

--

Parte 2.3: Ambos Métodos

27.- ¿Por qué razón en su Sociedad se utilizan ambos Métodos de Presentación del Estado de Resultados?

Porque la NIC 1 establece que el Estado de Resultados debe presentarse mediante ambos métodos.

Otro ¿Cuál?

--

28.- ¿Para qué utiliza la información que obtiene del Estado de Resultados Presentado mediante el método de la Función de los Costos y Gastos?

--

29.- ¿Para qué utiliza la información que obtiene del Estado de Resultados Presentado mediante el método de la Naturaleza de los Costos y Gastos?

--

Parte 3: Obtención de opinión del encuestado.

30.- ¿Qué beneficios ha obtenido con la implementación de las IFRS?

--

31.- ¿Qué desventajas le ha traído la aplicación de las IFRS?

32.- ¿La implementación de las Normas Internacionales, han clarificado la interpretación de la Información Financiera?

5. Anexo 5: Listado Sociedades Anónimas Abiertas (Población Total)

N°	Nemo	Razón Social	Rut
1	AFPCAPITAL	A.F.P. CAPITAL S.A.	98000000-1
2	CUPRUM	A.F.P. CUPRUM S.A.	98001000-7
3	HABITAT	A.F.P. HABITAT S.A.	98000100-8
4	PLANVITAL	A.F.P. PLANVITAL S.A.	98001200-K
5	PROVIDA	A.F.P. PROVIDA S.A.	98000400-7
6	AESGENER	AES GENER S.A.	94272000-9
7	AGUNSA	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	96566940-K
8	ANASAC	AGRICOLA NACIONAL S.A.C.E.I.	91253000-0
9	AGROSUPER	AGROSUPER S.A.	76129263-3
10	AGUAS-A	AGUAS ANDINAS S.A.	61808000-5
11	ALMENDRAL	ALMENDRAL S.A.	94270000-8
12	ANDACOR	ANDACOR S.A.	91400000-9
13	ANTARCHILE	ANTARCHILE S.A.	96556310-5
14	AUSTRALIS	AUSTRALIS SEAFOODS S.A.	76003557-2
15	ATSA	AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.	91126000-K
16	AXXDOS	AXXDOS S.A.	76175211-1
17	AXXION	AXXION S.A.	90818000-3
18	AZUL AZUL	AZUL AZUL S.A.	76838140-2
19	BANMEDICA	BANMEDICA S.A.	96528990-9
20	BANVIDA	BANVIDA S.A.	96882560-7
21	BESALCO	BESALCO S.A.	92434000-2
22	BICECORP	BICECORP S.A.	85741000-9
23	COLO COLO	BLANCO Y NEGRO S.A.	99589230-8
24	BLUMAR	BLUMAR S. A.	80860400-0
25	CCT	BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPER. SA	90286000-2
26	CDCRAIG-A	CAMPOS DEPTVO.CRAIGHOUSE S.A	76299790-8
27	CAP	CAP S.A.	91297000-0
28	CARVILE	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.	96556790-9
29	CAROZZI	CAROZZI S.A.	76143636-8
30	POLPAICO	CEMENTO POLPAICO S.A.	91337000-7
31	CEMENTOS	CEMENTOS BIO-BIO S.A.	91755000-K
32	CENCOSUD	CENCOSUD S.A.	93834000-5
33	CFR	CFR PHARMACEUTICALS S.A.	76116242-K
34	CGEDISTRO	CGE DISTRIBUCION S.A.	99513400-4
35	CHILECTRA	CHILECTRA S.A.	96800570-7
36	INTEROCEAN	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA	90596000-8
37	CINTAC	CINTAC S.A.	92544000-0
38	LAS CONDES	CLINICA LAS CONDES S.A.	93930000-7
39	HIPICO	CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.	90212000-9
40	TELSUR	CNT TELEFONICA DEL SUR S.A.	90299000-3
41	EMBONOR-A	COCA-COLA EMBONOR S.A.	93281000-K
42	COLBUN	COLBUN S.A.	96505760-9
43	COPEVAL	COMPANIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.	81290800-6

N°	Nemo	Razón Social	Rut
44	CCU	COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	90413000-1
45	FOSFOROS	COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.	90081000-8
46	ESPANOLA	COMPANIA DE INVERSIONES LA ESPANOLA S.A.	93727000-3
47	LITORAL	COMPANIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.	91344000-5
48	ELECMETAL	COMPANIA ELECTRO METALURGICA S.A.	90320000-6
49	CGE	COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	90042000-5
50	VOLCAN	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	90209000-2
51	VAPORES	COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.	90160000-7
52	CIC	COMPANIAS CIC S.A.	93830000-3
53	CAMANCHACA	COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	93711000-6
54	CORPESCA	CORPESCA S.A.	96893820-7
55	CVA	COSTA VERDE AERONAUTICA S.A.	81062300-4
56	CRISTALES	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	90331000-6
57	CRUZBLANCA	CRUZ BLANCA SALUD S.A.	76005001-6
58	CRUZADOS	CRUZADOS S.A.D.P.	76072469-6
59	CTI	CTI COMPANIA TECNO INDUSTRIAL S.A.	76163495-K
60	CURAUMA	CURAUMA S.A.	96816290-K
61	DETROIT	DETROIT CHILE S.A.	81271100-8
62	DUNCANFOX	DUNCAN FOX S.A.	96761990-6
63	ECL	E.CL S.A.	88006900-4
64	EISA	ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	76005049-0
65	PUNTILLA	ELECTRICA PUNTILLA S.A.	96817230-1
66	ANDINA-A	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	91144000-8
67	MOLLER	EMP. CONST. MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	92770000-K
68	ESSAL-A	EMP. DE SERV. SANITARIOS DE LOS LAGOS SA	96579800-5
69	ENTEL	EMP. NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92580000-7
70	ELECDA	EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	96541920-9
71	EMELARI	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	96542120-3
72	ELIQSA	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	96541870-9
73	EDELMAG	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	88221200-9
74	PEHUENCHE	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.	96504980-0
75	PILMAIQUEN	EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S.A.	96511810-1
76	ENDESA	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	91081000-6
77	ENACAR	EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S.A.	90154000-4
78	EPERVA	EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.	91643000-0
79	AQUACHILE	EMPRESAS AQUACHILE S.A.	86247400-7
80	HORNOS	EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.	93501000-4
81	CMPC	EMPRESAS CMPC S.A.	90222000-3
82	COPEC	EMPRESAS COPEC S.A.	90690000-9
83	HITES	EMPRESAS HITES S.A.	96947020-9
84	IANSA	EMPRESAS IANSA S.A.	91550000-5
85	NUEVAPOLAR	EMPRESAS LA POLAR S.A.	96874030-K
86	TATTERSALL	EMPRESAS TATTERSALL S.A.	90035000-7
87	ENAEX	ENAEX S.A.	90266000-3

N°	Nemo	Razón Social	Rut
88	CASABLANCA	ENERGIA DE CASABLANCA S.A.	96766110-4
89	ENLASA	ENERGIA LATINA S.A.	76309510-K
90	ENERSIS	ENERSIS S.A.	94271000-3
91	ENJOY	ENJOY S.A.	96970380-7
92	EDELPA	ENVASES DEL PACIFICO S.A.	89996200-1
93	ESSBIO-A	ESSBIO S.A.	96579330-5
94	FASA	FARMACIAS AHUMADA S.A.	93767000-1
95	FERIAOSOR	FERIA DE OSORNO S.A.	91237000-3
96	FEPASA	FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.	96684580-5
97	CHOLGUAN	FORESTAL CHOLGUAN S.A.	93838000-7
98	PASUR	FORESTAL CONSTR COMERC PACIFICO SUR S.A.	91553000-1
99	FORUS	FORUS S.A.	86963200-7
100	VICONTO	FRUTICOLA VICONTO SA	96512190-0
101	GASCO	GASCO S.A.	90310000-1
102	NAVIERA	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	95134000-6
103	SECURITY	GRUPO SECURITY S.A.	96604380-6
104	HIPERMARC	HIPERMARC S.A.	96621750-2
105	HF	HORTIFRUT S.A.	96896990-0
106	INDIVER	INDIVER S.A.	94478000-9
107	INFODEMA	INFODEMA S.A.	92165000-0
108	INGEVEC	INGEVEC S.A.	76016541-7
109	ESTACIONAM	INMOB CENTRAL ESTACIONAMIENTOS AGUSTINAS	82038300-1
110	CLUBCAMPO	INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A.	81385800-2
111	ESPANOLVAL	INMOBILIARIA CLUB ESPANOL DE VALPARAISO	90659000-K
112	ESPANA	INMOBILIARIA ESPANA DE VALDIVIA S.A.	93039000-3
113	ISANPA	INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.	99551480-K
114	YUGOSLAVA	INMOBILIARIA YUGOSLAVA S.A.	93470000-7
115	INDISA	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	92051000-0
116	INTASA	INTASA S.A.	99503280-5
117	INVERCAP	INVERCAP S.A.	96708470-0
118	INVERMAR	INVERMAR S.A.	79797990-2
119	INVERNOVA	INVERNOVA S.A.	96872980-2
120	IACSA	INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S.A.	90269000-K
121	IAM	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.	77274820-5
122	COVADONGA	INVERSIONES COVADONGA SA	96569460-9
123	ILC	INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.	94139000-5
124	NUEVAREG	INVERSIONES NUEVA REGION S.A.	96911570-0
125	SIEMEL	INVERSIONES SIEMEL S.A.	94082000-6
126	TRICAHUE	INVERSIONES TRICAHUE S.A.	96542300-1
127	UNESPA	INVERSIONES UNESPA S.A.	99010000-4
128	INVIESPA	INVERSIONES UNION ESPANOLA S.A.	96513200-7
129	INVERFOODS	INVERTEC FOODS S.A.	96528740-K
130	IPAL	IPAL S.A.	91482000-6
131	ANDROMACO	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	92448000-9

N°	Nemo	Razón Social	Rut
132	LAN	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	89862200-2
133	LEASNAC	LEASING NACIONAL S.A.	96582180-5
134	MARBELLACC	MARBELLA COUNTRY CLUB S.A.	96811060-8
135	MARINSA	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	94660000-8
136	MASISA	MASISA S.A.	96802690-9
137	MELON	MELON S.A.	76109779-2
138	MINERA	MINERA VALPARAISO S.A.	90412000-6
139	MOLYMET	MOLIBDENOS Y METALES S.A.	93628000-5
140	MUELLES	MUELLES DE PENCO S.A.	91577000-2
141	MULTIFOODS	MULTIEXPORT FOODS S.A.	76672100-1
142	NAVARINO	NAVARINO S. A.	96566900-0
143	NIBSA	NIBSA S.A.	83017600-4
144	NITRATOS	NITRATOS DE CHILE S.A.	76184068-1
145	NORTEGRAN	NORTE GRANDE S.A.	96529340-K
146	PACIFICO	PACIFICO V REGION S.A.	96555360-6
147	PARAUCO	PARQUE ARAUCO S.A.	94627000-8
148	PAZ	PAZ CORP S.A.	76488180-K
149	IQUIQUE	PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.	91123000-3
150	FROWARD	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.	96723320-K
151	POTASIOS-B	POTASIOS DE CHILE S.A.	76165311-3
152	VENTANAS	PUERTO VENTANAS S.A.	96602640-5
153	PUERTO	PUERTOS Y LOGISTICA S.A.	82777100-7
154	QUEMCHI	QUEMCHI S. A.	96640360-8
155	QUILICURA	QUILICURA S.A.	96852100-4
156	QUINENCO	QUINENCO S.A.	91705000-7
157	REBRISA-B	REBRISA S.A., SERIE B	96563820-2
158	RIPLEY	RIPLEY CORP S.A.	99579730-5
159	AGRICULTOR	S.A. FERIA DE LOS AGRICULTORES	90380000-3
160	FALABELLA	S.A.C.I. FALABELLA	90749000-9
161	SALFACORP	SALFACORP S.A.	96885880-7
162	SANTANA	SANTANA S. A.	90856000-0
163	SANTANGRUP	SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	96501440-3
164	SCHWAGER	SCHWAGER ENERGY S.A.	96766600-9
165	SK	SIGDO KOPPERS S.A.	99598300-1
166	SINTEX	SINTEX S.A.	92013000-3
167	SIPSA	SIPSA S.A.	96516150-3
168	SQM-A	SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A.	93007000-9
169	CAMPOS	SOC. DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.A.	96538080-9
170	CALICHERAA	SOC. INVER. PAMPA CALICHERA S.A.	96511530-7
171	CANALISTAS	SOC.CANALISTAS LA FORESTA DE APOQUINDO	96506770-1
172	SOFRUCO	SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.	90831000-4
173	SANTA RITA	SOCIEDAD ANONIMA VINA SANTA RITA	86547900-K
174	ORO BLANCO	SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.	96532830-0
175	HIPODROMOB	SOCIEDAD HIPODROMO CHILE S.A. SERIE B	90256000-9

N°	Nemo	Razón Social	Rut
176	INMOBVINA	SOCIEDAD INMOBILIARIA VINA DEL MAR S.A.	95816000-3
177	SMSAAM	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	76196718-5
178	COLOSO	SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.	93065000-5
179	PUCOBRE-A	SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.	96561560-1
180	SOCOYESA	SOCOYESA S.A.	94840000-6
181	SONDA	SONDA S.A.	83628100-4
182	SOPROCAL	SOPROCAL, CALERIAS E INDUSTRIAS S.A.	92108000-K
183	SOQUICOM	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	79768170-9
184	CTC-A	TELEFONICA CHILE S.A.	90635000-9
185	CTC-MUNDO	TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.	96672160-K
186	PUYEHUE	TERMAS DE PUYEHUE S.A.	91836000-K
187	GRANGE-A	THE GRANGE SCHOOL S.A.	90805000-2
188	UNION GOLF	UNION EL GOLF S.A.	96790570-4
189	CLUBUNION	UNION INMOBILIARIA S.A.	91196000-1
190	SPORTING	VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.	90414000-7
191	CONCHATORO	VINA CONCHA Y TORO S.A.	90227000-0
192	SAN PEDRO	VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	91041000-8
193	EMILIANA	VINEDOS EMILIANA S.A.	96512200-1
194	WMTCL	WALMART CHILE S.A.	96439000-2
195	WATTS	WATTS S.A.	84356800-9
196	ZOFRI	ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	70285500-4

6. Anexo 6: Listado Sociedades Anónimas Abiertas, utilizado en Análisis

	Razón Social	Tipo EEFF	Método	Fecha Adopción IFRS			Modalidad
				Día	Mes	Año	
1	A.F.P. CAPITAL S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
2	A.F.P. CUPRUM S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
3	A.F.P. HABITAT S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
4	A.F.P. PLANVITAL S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
5	A.F.P. PROVIDA S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
6	AES GENER S.A.	Consolidado	Función	30	6	2009	Full IFRS
7	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
8	AGRICOLA NACIONAL S.A.C.E.I.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
9	AGROSUPER S.A.	Consolidado	Función	30	6	2011	Full IFRS
10	AGUAS ANDINAS S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
11	ALMENDRAL S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
12	ANDACOR S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
13	ANTARCHILE S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
14	AUSTRALIS SEAFOODS S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
15	AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.	Individual	Función	30	6	2010	Full IFRS
16	AXXDOS S.A.	Individual	Función	31	3	2012	Full IFRS
17	AXXION S.A.	Individual	Función	31	12	2009	Full IFRS
18	AZUL AZUL S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
19	BANMEDICA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
20	BANVIDA S.A.	Individual	Función	31	12	2011	Pro Forma
21	BESALCO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
22	BICECORP S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
23	BLANCO Y NEGRO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
24	BLUMAR S. A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
25	BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPER. S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
26	CAMPOS DEPTVO.CRAIGHOUSE S.A	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
27	CAP S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
28	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.	Individual	Función	31	12	2009	Pro Forma
29	CAROZZI S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
30	CEMENTO POLPAICO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
31	CEMENTOS BIO-BIO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
32	CENCOSUD S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
33	CFR PHARMACEUTICALS S.A.	Consolidado	Función	31	12	2010	Full IFRS
34	CGE DISTRIBUCION S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
35	CHILECTRA S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
36	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
37	CINTAC S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
38	CLINICA LAS CONDES S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
39	CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.	Individual	Función	30	6	2010	Full IFRS
40	CNT TELEFONICA DEL SUR S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
41	COCA-COLA EMBONOR S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
42	COLBUN S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
43	COMPANIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS

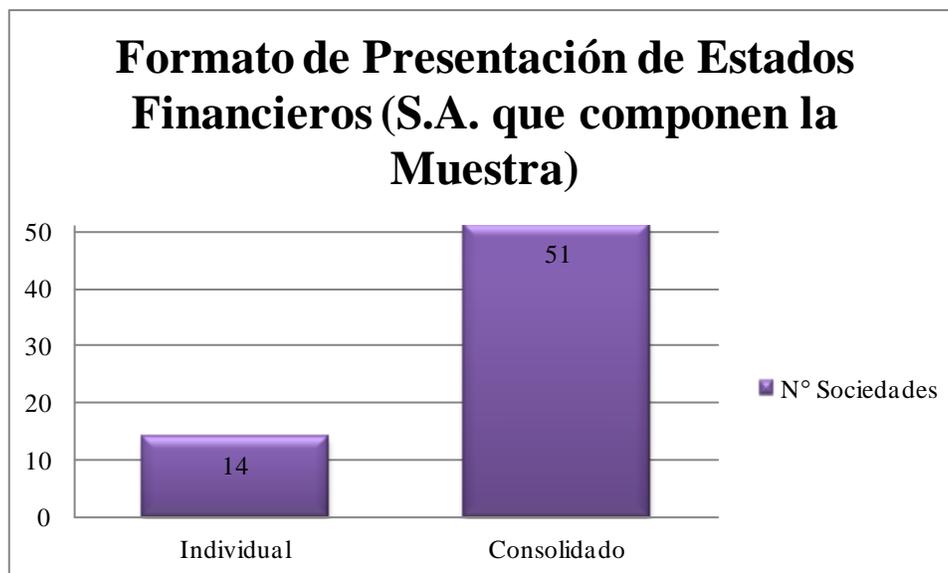
44	COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Consolidado	Función	30	9	2009	Full IFRS
45	COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
46	COMPANIA DE INVERSIONES LA ESPANOLA	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
47	COMPANIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
48	COMPANIA ELECTRO METALURGICA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
49	COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
50	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Pro Forma
51	COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES S	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
52	COMPANIAS CIC S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
53	COMPANIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	Consolidado	Función	30	9	2010	Pro Forma
54	CORPESCA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
55	COSTA VERDE AERONAUTICA S.A.	Consolidado	Función	30	6	2009	Full IFRS
56	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
57	CRUZ BLANCA SALUD S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
58	CRUZADOS S.A.D.P.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
59	CTI COMPANIA TECNO INDUSTRIAL S.A.	Consolidado	Función	31	12	2012	Full IFRS
60	CURAUMA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
61	DETROIT CHILE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
62	DUNCAN FOX S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
63	E.CL S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
64	ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	Consolidado	Función	30	9	2011	Full IFRS
65	ELECTRICA PUNTILLA S.A.	Consolidado	Función	30	9	2011	Full IFRS
66	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
67	EMP. CONST. MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A	Consolidado	Función	30	9	2012	Full IFRS
68	EMP. DE SERV. SANITARIOS DE LOS LAGOS S	Individual	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
69	EMP. NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
70	EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
71	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
72	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
73	EMPRESA ELECTRICA DE MAGALLANES S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
74	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.	Individual	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
75	EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
76	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
77	EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
78	EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
79	EMPRESAS AQUACHILE S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
80	EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
81	EMPRESAS CMPC S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
82	EMPRESAS COPEC S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
83	EMPRESAS HITES S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
84	EMPRESAS IANSA S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
85	EMPRESAS LA POLAR S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
86	EMPRESAS TATTERSALL S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
87	ENAEX S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma

88	ENERGIA DE CASABLANCA S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
89	ENERGIA LATINA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2010	Full IFRS
90	ENERSIS S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
91	ENJOY S.A.	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
92	ENVASES DEL PACIFICO S.A.	Consolidado	Función	30	9	2009	Full IFRS
93	ESSBIO S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
94	FARMACIAS AHUMADA S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
95	FERIA DE OSORNO S.A.	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
96	FERROCARRIL DEL PACIFICO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
97	FORESTAL CHOLGUAN S.A.	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
98	FORESTAL CONSTR COMERC PACIFICO SUR S	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
99	FORUS S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
100	FRUTICOLA VICONTO SA	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
101	GASCO S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
102	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
103	GRUPO SECURITY S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
104	HIPERMARC S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
105	HORTIFRUT S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
106	INDIVER S.A.	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
107	INFODEMA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
108	INGEVEC S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
109	INMOB CENTRAL ESTACIONAMIENTOS AGUS	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
110	INMOBILIARIA CLUB DE CAMPO S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
111	INMOBILIARIA CLUB ESPANOL DE VALPARA	Individual	Naturaleza	30	6	2010	Full IFRS
112	INMOBILIARIA ESPANA DE VALDIVIA S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
113	INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.	Individual	Función	31	12	2009	Pro Forma
114	INMOBILIARIA YUGOSLAVA S.A.	Individual	Función	30	6	2010	Full IFRS
115	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
116	INTASA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
117	INVERCAP S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
118	INVERMAR S.A.	Individual	Función	31	3	2009	Full IFRS
119	INVERNOVA S.A.	Individual	Función	30	6	2010	Full IFRS
120	INVERSIONES AGRICOLAS Y COMERCIALES S	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
121	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
122	INVERSIONES COVADONGA SA	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
123	INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
124	INVERSIONES NUEVA REGION S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
125	INVERSIONES SIEMEL S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
126	INVERSIONES TRICAHUE S.A.	Individual	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
127	INVERSIONES UNESPA S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
128	INVERSIONES UNION ESPANOLA S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
129	INVERTEC FOODS S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
130	IPAL S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
131	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
132	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS

133	LEASING NACIONAL S.A.	Individual	Función	30	6	2010	Full IFRS
134	MARBELLA COUNTRY CLUB S.A.	Individual	Naturaleza	31	3	2010	Full IFRS
135	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	Individual	Función	31	12	2009	Pro Forma
136	MASISA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
137	MELON S.A.	Consolidado	Función	31	3	2011	Full IFRS
138	MINERA VALPARAISO S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
139	MOLIBDENOS Y METALES S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
140	MUELLES DE PENCO S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
141	MULTIEXPORT FOODS S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
142	NAVARINO S. A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
143	NIBSA S.A.	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
144	NITRATOS DE CHILE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2011	Full IFRS
145	NORTE GRANDE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
146	PACIFICO V REGION S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
147	PARQUE ARAUCO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
148	PAZ CORP S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
149	PESQUERA IQUIQUE-GUANAYE S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
150	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
151	POTASIOS DE CHILE S.A.	Individual	Función	30	9	2011	Full IFRS
152	PUERTO VENTANAS S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
153	PUERTOS Y LOGISTICA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
154	QUEMCHI S. A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
155	QUILICURA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
156	QUINENCO S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
157	REBRISA S.A., SERIE B	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
158	RIPLEY CORP S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
159	S.A. FERIA DE LOS AGRICULTORES	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
160	S.A.C.I. FALABELLA	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
161	SALFACORP S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Full IFRS
162	SANTANA S. A.	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
163	SANTANDER CHILE HOLDING S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Full IFRS
164	SCHWAGER ENERGY S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
165	SIGDO KOPPERS S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
166	SINTEX S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
167	SIPSA S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Full IFRS
168	SOC QUIMICA MINERA DE CHILE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
169	SOC. DE INVERSIONES CAMPOS CHILENOS S.	Consolidado	Naturaleza	31	12	2009	Pro Forma
170	SOC. INVER. PAMPA CALICHERA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
171	SOC.CANALISTAS LA FORESTA DE APOQUIN	Individual	Naturaleza	31	3	2010	Full IFRS
172	SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
173	SOCIEDAD ANONIMA VINA SANTA RITA	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
174	SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
175	SOCIEDAD HIPODROMO CHILE S.A. SERIE B	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS

176	SOCIEDAD INMOBILIARIA VINA DEL MAR S.A.	Individual	Función	30	6	2010	Full IFRS
177	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	Consolidado	Función	31	3	2012	Full IFRS
178	SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
179	SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
180	SOCOVELA S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
181	SONDA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2009	Pro Forma
182	SOPROCAL, CALERIAS E INDUSTRIAS S.A.	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
183	SOQUIMICH COMERCIAL S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
184	TELEFONICA CHILE S.A.	Consolidado	Naturaleza	31	3	2009	Full IFRS
185	TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A.	Individual	Naturaleza	31	12	2009	Full IFRS
186	TERMAS DE PUYEHUE S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
187	THE GRANGE SCHOOL S.A.	Consolidado	Función	31	12	2011	Full IFRS
188	UNION EL GOLF S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
189	UNION INMOBILIARIA S.A.	Individual	Función	31	3	2010	Full IFRS
190	VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.	Consolidado	Función	30	6	2010	Full IFRS
191	VINA CONCHA Y TORO S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
192	VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	Consolidado	Función	31	9	2009	Full IFRS
193	VINEDOS EMILIANA S.A.	Consolidado	Función	31	3	2010	Full IFRS
194	WALMART CHILE S.A.	Consolidado	Función	31	12	2009	Pro Forma
195	WATTS S.A.	Consolidado	Función	31	12	2011	Full IFRS
196	ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	Individual	Función	31	12	2009	Pro Forma

7. Anexo 7: Gráfico: Formato de Presentación de Estados Financieros (S.A. que componen la Muestra)



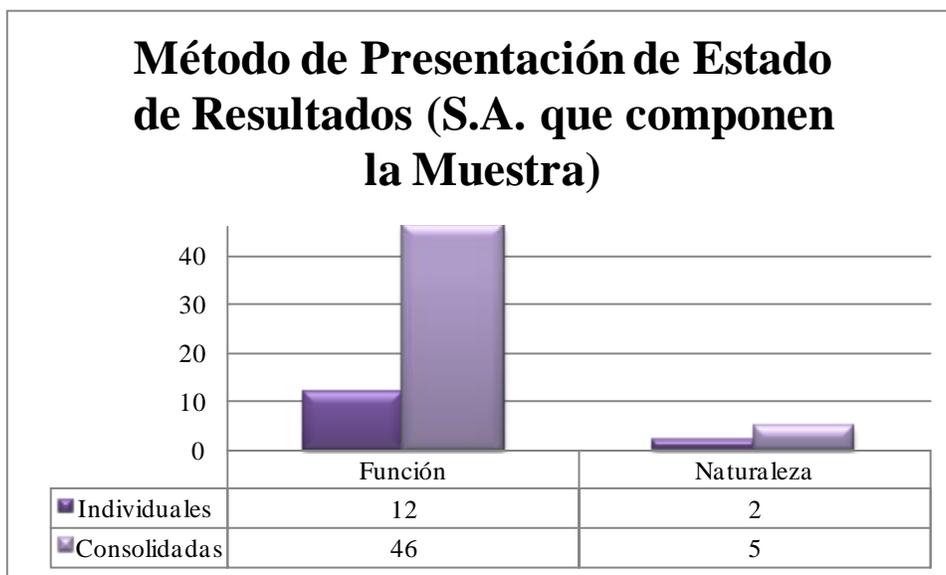
8. Anexo 8: Listado de las 14 Sociedades Anónimas abiertas que emitieron sus Estados Financieros en forma Individual

N°	Razón Social	Tipo EEFF	Método
1	AUTOMOVILISMO Y TURISMO S.A.	Individual	Función
2	AXXDOS S.A.	Individual	Función
3	AXXION S.A.	Individual	Función
4	BANVIDA S.A.	Individual	Función
5	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A.	Individual	Función
6	CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.	Individual	Función
7	CRUZADOS S.A.D.P.	Individual	Función
8	EMP. DE SERV. SANITARIOS DE LOS LAGOS SA	Individual	Naturaleza
9	EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.	Individual	Función
10	EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.	Individual	Función
11	EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.	Individual	Función
12	EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.	Individual	Naturaleza
13	ENERGIA DE CASABLANCA S.A.	Individual	Función
14	FORESTAL CHOLGUAN S.A.	Individual	Función

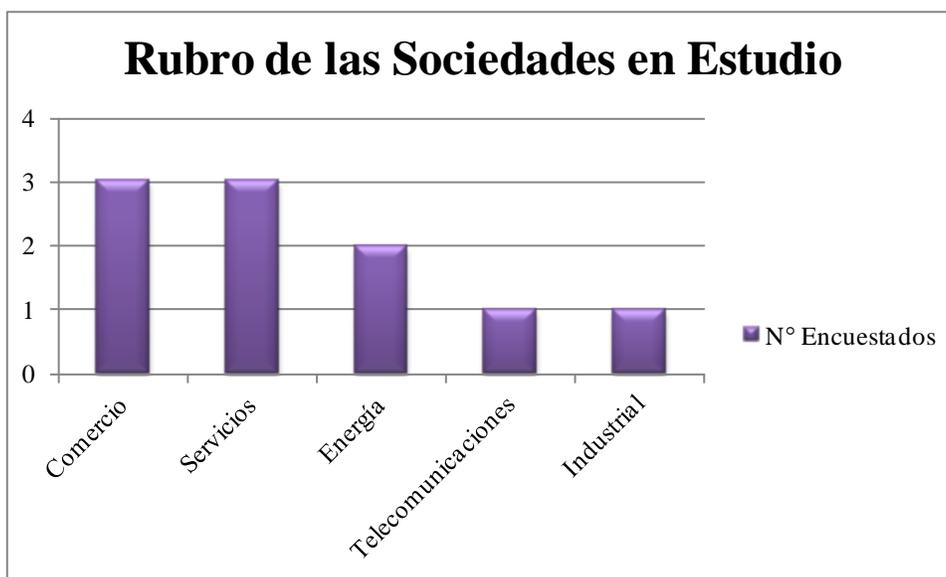
9. Anexo 9: Listado de las 51 Sociedades Anónimas abiertas que emitieron sus Estados Financieros en forma Consolidada

N°	Razón Social	Tipo EEFF	Método
1	AES GENER S.A.	Consolidado	Función
2	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	Consolidado	Función
3	AGRICOLA NACIONAL S.A.C.E.I.	Consolidado	Función
4	AGROSUPER S.A.	Consolidado	Función
5	AGUAS ANDINAS S.A.	Consolidado	Naturaleza
6	ALMENDRAL S.A.	Consolidado	Naturaleza
7	ANDACOR S.A.	Consolidado	Función
8	ANTARCHILE S.A.	Consolidado	Función
9	AUSTRALIS SEAFOODS S.A.	Consolidado	Función
10	AZUL AZUL S.A.	Consolidado	Función
11	BANMEDICA S.A.	Consolidado	Función
12	BESALCO S.A.	Consolidado	Función
13	BICECORP S.A.	Consolidado	Función
14	BLANCO Y NEGRO S.A.	Consolidado	Función
15	BLUMAR S. A.	Consolidado	Función
16	BRITISH AMERICAN TOBACCO CHILE OPER. SA	Consolidado	Función
17	CAMPOS DEPTVO.CRAIGHOUSE S.A	Consolidado	Función
18	CAP S.A.	Consolidado	Función
19	CAROZZI S.A.	Consolidado	Función
20	CEMENTO POLPAICO S.A.	Consolidado	Función
21	CEMENTOS BIO-BIO S.A.	Consolidado	Función
22	CENCOSUD S.A.	Consolidado	Función
23	CFR PHARMACEUTICALS S.A.	Consolidado	Función
24	CGE DISTRIBUCION S.A.	Consolidado	Función
25	CHILECTRA S.A.	Consolidado	Naturaleza
26	CIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA	Consolidado	Función
27	CINTAC S.A.	Consolidado	Función
28	CLINICA LAS CONDES S.A.	Consolidado	Función
29	CNT TELEFONICA DEL SUR S.A.	Consolidado	Naturaleza
30	COCA-COLA EMBONOR S.A.	Consolidado	Función
31	COLBUN S.A.	Consolidado	Naturaleza
32	COMPANIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.	Consolidado	Función
33	COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	Consolidado	Función
34	COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS S.A.	Consolidado	Función
35	COMPANIA DE INVERSIONES LA ESPANOLA S.A.	Consolidado	Función
36	COMPANIA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.	Consolidado	Función
37	COMPANIA ELECTRO METALURGICA S.A.	Consolidado	Función
38	COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.	Consolidado	Función
39	COMPANIA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	Consolidado	Función
40	COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A.	Consolidado	Función
41	COMPANIAS CIC S.A.	Consolidado	Función
42	COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A.	Consolidado	Función
43	CORPESCA S.A.	Consolidado	Función
44	COSTA VERDE AERONAUTICA S.A.	Consolidado	Función
45	CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	Consolidado	Función
46	CRUZ BLANCA SALUD S.A.	Consolidado	Función
47	CTI COMPANIA TECNO INDUSTRIAL S.A.	Consolidado	Función
48	CURAUMA S.A.	Consolidado	Función
49	DETROIT CHILE S.A.	Consolidado	Función
50	DUNCAN FOX S.A.	Consolidado	Función
51	E.CL S.A.	Consolidado	Función

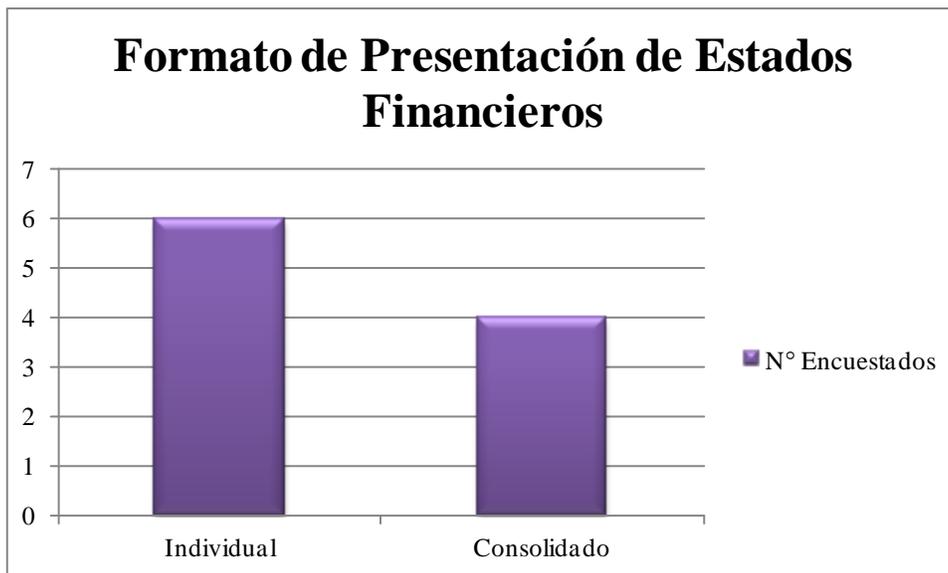
10. **Anexo 10:** Gráfico: Método de Presentación de Estado de Resultados (S.A. que componen la Muestra)



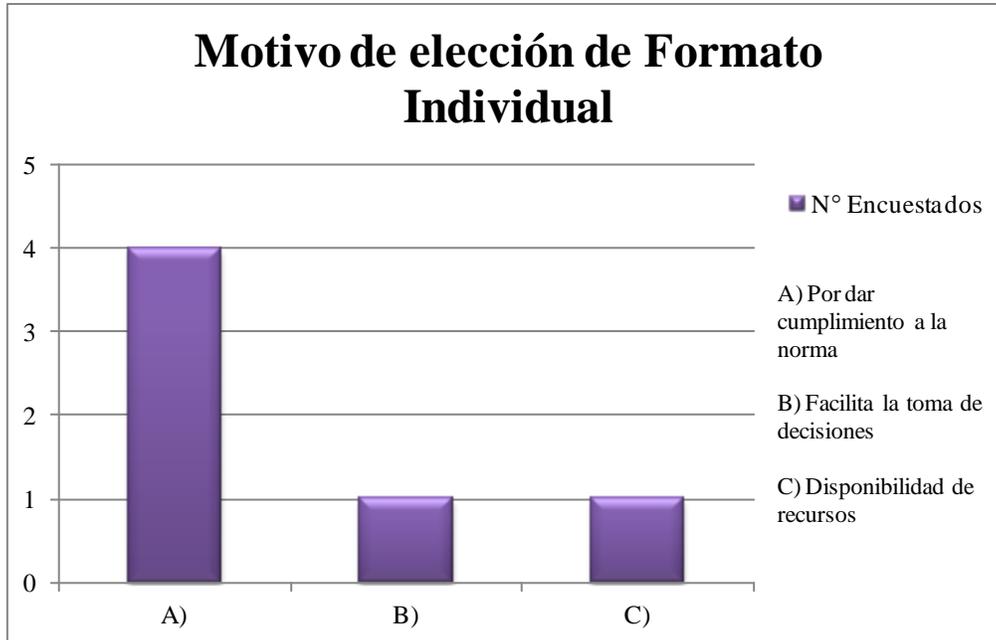
11. **Anexo 11:** Gráfico: Rubro de las Sociedades en Estudio



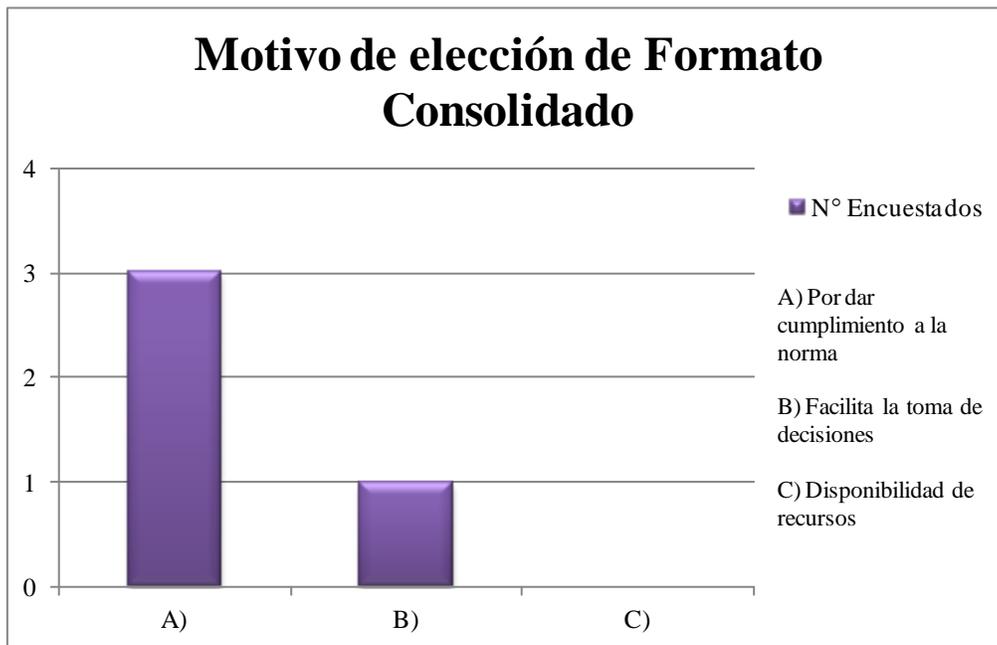
12. Anexo 12: Gráfico: Formato de Presentación de Estados Financieros



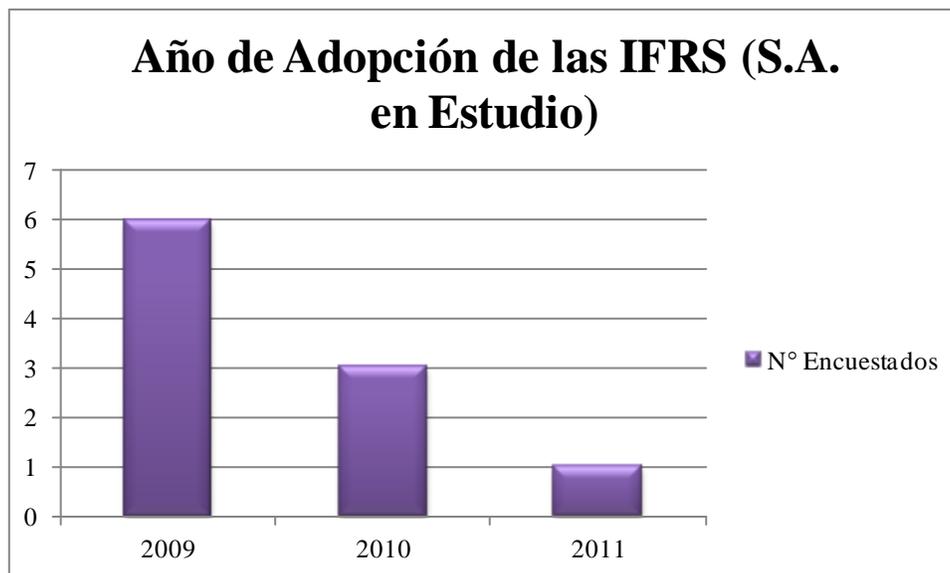
13. Anexo 13: Gráfico: Motivo de elección de Formato Individual



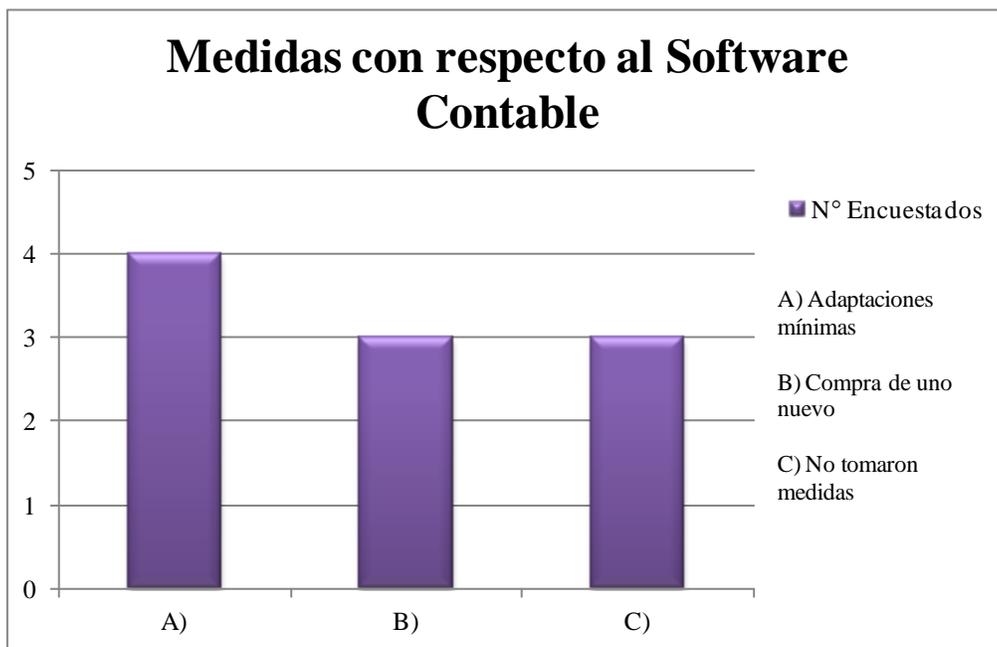
14. Anexo 14: Gráfico: Motivo de elección de Formato Consolidado



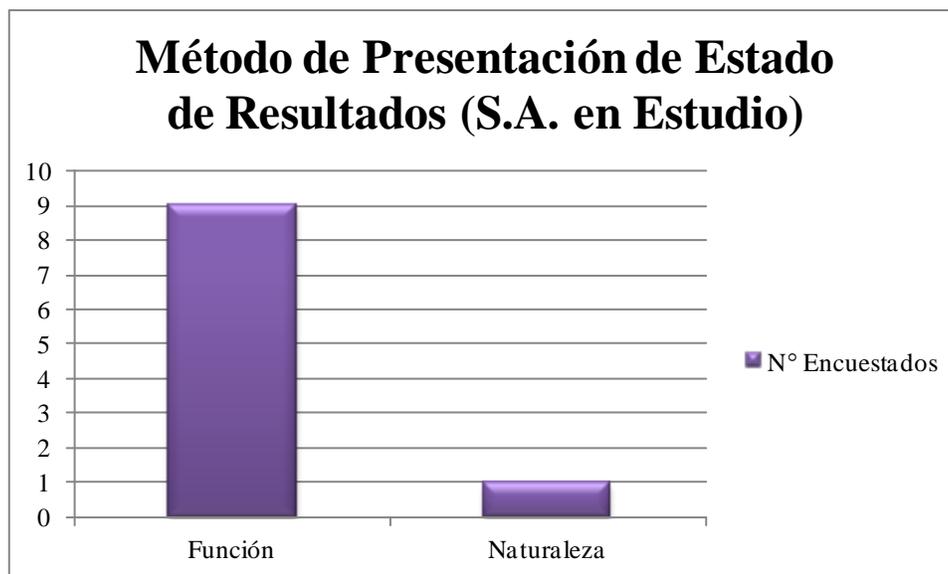
15. Anexo 15: Gráfico: Año de Adopción de las IFRS (S.A. en Estudio)



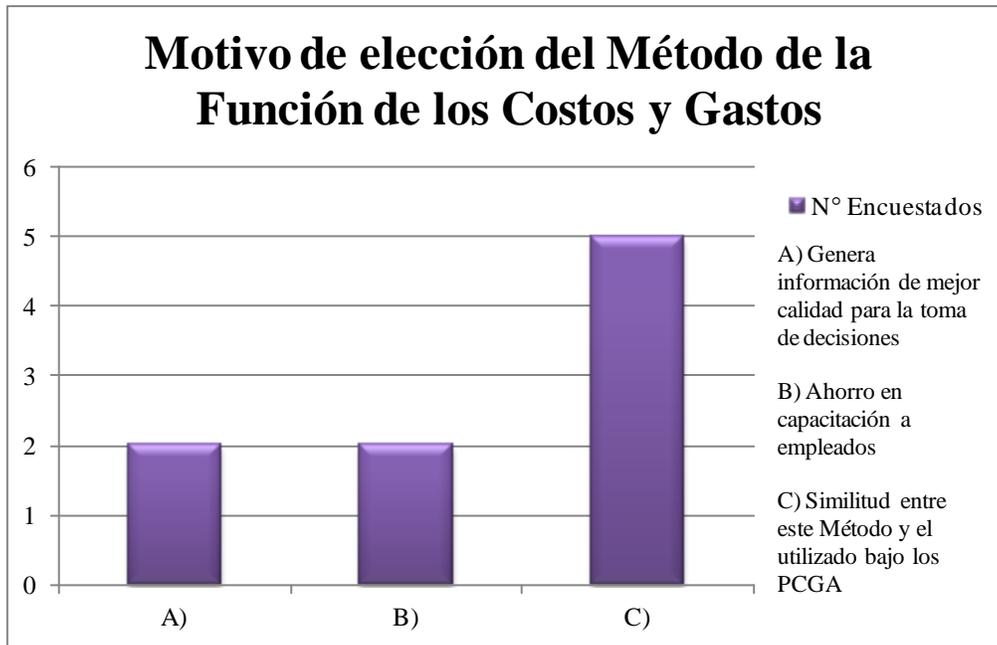
16. Anexo 16: Gráfico: Medidas con respecto al Software Contable



17. Anexo 17: Gráfico: Método de Presentación de Estado de Resultados (S.A. en Estudio)



18. Anexo 18: Gráfico: Motivo de elección del Método de la Función de los Costos y Gastos



19. Anexo 19: Gráfico: Motivo de elección del Método de la Naturaleza de los Costos y Gastos

